



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA

Régimen Jurídico²

Ley de Asociaciones 24/12/1964

Registro de Asociaciones³

Registro General de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

4940/1ª

Fecha de Inscripción⁴

29 de Abril de 1.997

CIF

G30548267

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Gregorio Miñano

Número

52

Código Postal

30500

Localidad / Municipio

Molina de Segura

Provincia

Murcia

Teléfono

968645387

Dirección de Correo Electrónico

administracion@saludmentalmolina.es

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Mantener contacto y relaciones con las autoridades locales, provinciales y estatales, en orden a la resolución de cuantos problemas pudieran suscitarse para llegar a la consecución de una asistencia eficaz a los enfermos mentales, que abarque los aspectos médico, pedagógico, jurídico y social, adecuadamente al tiempo actual.
- Dirigirse a los poderes públicos para informarles de las justas pretensiones de los asociados y solicitar la adopción de medidas oportunas.
- Defender el justo desarrollo que eleve adecuada y dignamente los medios de vida de los enfermos mentales en toda la Comarca de la Vega Media.
- Procurar la toma de conciencia en la sociedad sobre dichos enfermos con objeto de crear opinión pública favorable.
- Servir de centro consultivo, de información y orientación para las familias con enfermos mentales o para cualquier otra persona a la que le interese ésta causa.
- Crear instituciones benéficas de asistencia y ayuda en sus distintos y variados aspectos que afecten al enfermo mental.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
221	1	222

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedad limitada



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1.- CENTRO DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

A/ SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL:

A NIVEL INDIVIDUAL:

La Enfermedad Mental Crónica suele generar en el individuo que la sufre, un deterioro que se pone de manifiesto en déficits de los aspectos básicos de la vida. Desde una auténtica pobreza de autocuidado y autonomía personal hasta las habilidades más necesarias para la vida social. Nos referimos, pues, a gran dificultad en la organización del estilo de vida, su autovaloración, relaciones sociales y manejo de los recursos sociales y sanitarios que le rodean, teniendo en cuenta que el deterioro de éstos va en aumento y más todavía sin el beneficio de una intervención global.

Para tal fin, se desarrolla en el Centro de Día el programa de rehabilitación psicosocial el cual pone al alcance de las personas con enfermedad mental y sus familias un espacio donde recibir apoyo social, psicológico, sanitario, ocupacional, físico y emocional de una manera integral con el fin de alcanzar su máxima integración y calidad de vida.

Objetivo:

- “Fomentar, favorecer, acompañar y apoyar a las personas con enfermedad mental crónica en la rehabilitación e integración psicosocial, con el fin de que puedan llevar una vida normalizada, reduciendo “la carga” familiar y disfrutando de los recursos sociales y sanitarios, al mismo tiempo que poder actuar complementariamente con ellos”.

Para la mejora en la rehabilitación e integración psicosocial de nuestros usuarios, hemos llevado a cabo los siguientes programas:

- Atención social
- Atención psicológica
- Atención sanitaria: enfermería y psiquiatría



A NIVEL GRUPAL:

Psicoeducación inicio

Psicoeducación Avanzada

Terapia Psico-Corporal

Terapia Grupo

Educación en valores

Terapia musical

Estimulación cognitiva

Habilidades Sociales inicial y avanzado

Educación Para La Salud

Meditación

B/ SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

El servicio de atención domiciliaria se ha llevado a cabo durante todo el año 2019 a través de un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial especializado, dirigido a familias y personas con enfermedad mental que presentan un alto nivel de aislamiento social propio de la sintomatología negativa de la enfermedad mental. Durante el proceso, la trabajadora social y la psicóloga, llevan a cabo actuaciones a nivel preventivo, informativo, educativo y rehabilitador con el fin de que la persona con enfermedad mental se mantenga en su entorno comunitario, conozca y utilice activamente los recursos sociales convenientes y, de este modo, evitar el aislamiento y la sobrecarga familiar, potenciando la autonomía e independencia y favoreciendo, para ambas partes, una calidad de vida digna.

Para ello, se han realizado diferentes actividades dependiendo del momento del proceso en que se encuentre la persona, dirigidas en primer lugar, a conseguir un acercamiento entre la persona con enfermedad mental y los profesionales e informar y asesorar sobre los recursos sociales existentes y, en segundo lugar, para intervenir a nivel rehabilitador y terapéutico.

Durante el 2019 se han mantenido de manera continuada dentro del programa de atención domiciliaria a 5 usuarios los cuales, gracias a este programa, han accedido poco a poco al programa de rehabilitación e integración psicosocial y por consiguiente al resto de programas del Centro de Día.

Cabe destacar que se ha realizado, como mínimo, una Atención Domiciliaria a 44 de los usuarios atendidos en Centro de Día con el objetivo, entre otros, de tener un mayor conocimiento del entorno social y familiar en el que viven nuestros usuarios. Se intervendrá



en el domicilio con los usuarios de C. Día restantes para un mayor conocimiento del caso en cuestión.

Objetivos:

- Evitar el aislamiento social fomentando el acceso a la ASOCIACION SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA y motivando las relaciones personales entre los usuarios.
- Informar y apoyar a la persona con problemas de salud mental y la familia sobre los recursos socio-sanitarios existentes en la zona procurando que la atención sea global e integral.
- Mantener a la persona con E.M en su entorno, evitando en la medida de lo posible los ingresos psiquiátricos y promoviendo la conciencia de enfermedad y la adhesión al tratamiento.
- Mejorar las capacidades de aprendizaje, actividades, socialización y adaptación al medio de la forma más normalizada posible de la persona con enfermedad mental.

C/ ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

Atención psicológica individual para usuarios.

Este recurso reduce la angustia provocada por la enfermedad y por las distintas disfuncionalidades que conlleva como pueden ser:

- Alteraciones del comportamiento.
- Falta de capacidad de comunicación a través de los canales no verbales.
- Desconocimiento de la imagen, del dominio y de la conciencia del cuerpo.
- Experiencias sensitivas anormales.
- Efectos secundarios de la medicación.
- Deformación de la actividad motora.
- Falta de conciencia de enfermedad.
- Etc.

Es por ello que se hace imprescindible que todos los usuarios reciban atención psicológica individual semanal o quincenalmente según el momento del proceso en el que se encuentra. Independientemente del trabajo en grupo que más abajo detallaremos, el apoyo psicológico individual es estrictamente necesario para una rehabilitación integral de la persona con enfermedad mental

Durante las sesiones individuales la persona libera gran parte de su parcela reprimida, eliminando un innumerable número de creencias irracionales y limitaciones para desenvolverse en la sociedad como una persona más, recupera su dignidad, confianza y amor a sí mismo y a los demás. Las sesiones individuales son llevadas a cabo por tres licenciados en psicología durante toda la semana y atienden al 100% de los usuarios que



acceden al centro.

Objetivos:

- Definir las necesidades y plan de intervención a través de entrevista inicial de valoración de cada caso.
- Atender las áreas más deficitarias.
- Apoyar en la comprensión y aceptación de la enfermedad a través de la aplicación de técnicas para ello.
- Fomentar el autocontrol el autocontrol en situaciones de estrés, ansiedad y miedo.

D/ ATENCIÓN SANITARIA: ENFERMERÍA Y PSIQUIATRÍA:

➤ Atención psiquiátrica

La psiquiatría es la especialidad médica dedicada al estudio de la enfermedad mental con el objetivo de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar a las personas con trastornos mentales y asegurar la autonomía y la adaptación del individuo a las condiciones de su existencia.

El concepto y las funciones de la psiquiatría han variado considerablemente a lo largo del tiempo a la par de la concepción de la enfermedad mental en la medicina y en la sociedad. En la antigüedad, se explicaban las enfermedades mentales desde perspectivas mágicas, mitológicas o religiosas; hoy, los trastornos psiquiátricos tienen la misma consideración que otros trastornos o enfermedades médicas, con la peculiaridad de que afectan a la experiencia del ser humano de un modo bastante amplio y especial. En las últimas décadas se han obtenido muchos conocimientos acerca de los diversos trastornos psiquiátricos, ha mejorado la comprensión que se tiene de ellos y los abordajes terapéuticos disponibles.

La psiquiatra como especialidad médica intenta proporcionar alivio al sufrimiento de las personas con trastornos mentales mediante diversos medios terapéuticos disponibles.

Dentro de las funciones del psiquiatra en nuestro centro, podemos destacar las siguientes:

- Atención y seguimiento de pacientes.
- Fomentar la adherencia al tratamiento a través de un acercamiento más cercano al paciente.
- Detectar posibles disfuncionalidades en el tratamiento y comunicarlo al psiquiatra correspondiente dando otro punto de vista terapéutico.
- Coordinar con los diferentes recursos y profesionales sanitarios.
- Prevenir posibles situaciones de crisis.
- Informar a los diferentes profesionales del equipo multidisciplinar de nuevos tratamientos.
- Impartir charlas a profesionales, familiares y usuarios.

Con la intervención cercana del profesional especializado en psiquiatría conseguimos una



visión e intervención global en todos los ámbitos: social, psicológico y psiquiátrico. Clave para la adecuada rehabilitación e integración social del usuario.

➤ Enfermería:

Con la incorporación de la figura del psiquiatra y del enfermero en nuestra asociación conseguimos que nuestro equipo multidisciplinar complete el círculo de profesionales que en conjunto abordan la problemática de la enfermedad mental desde el ámbito biopsicosocial de ésta.

Con el trabajo del equipo de enfermería se potencia el autocuidado del individuo, de forma que éste tenga una comprensión holística de todos los factores que rodean a su situación. Además la información obtenida de las valoraciones del estado de los distintos usuarios, permite que se pueda trabajar de forma conjunta con el centro de salud y el médico de cabecera, compartiendo los datos obtenidos y coordinándonos para mejorar el tratamiento del usuario.

Funciones DUE:

- Fomentar hábitos de vida saludables a través del taller de Educación para la Salud.
- Control de peso individual y grupal de los usuarios y elaboración de dietas para prevenir y disminuir el sobrepeso provocado por los efectos secundarios de algunos tratamientos farmacológicos.
- Coordinación con el resto de profesionales internos y de recursos externos.
- Control, seguimiento y administración del tratamiento farmacológico de los usuarios.
- Seguimiento de usuarios que padecen otro tipo de enfermedades: diabetes, tensión, etc.
- Atender y auxiliar a los usuarios en caso de lesión de un usuario y derivación del mismo en los casos que sea necesario.
- Fomentar la adherencia al tratamiento a través de programas de hábitos de vida saludables.
- Programar terapias complementarias para el tratamiento de la ansiedad.

Tras cierto tiempo de trabajo con los usuarios del centro, he podido ver cómo ha evolucionado los conocimientos que tenían de su estado de salud, aumentando su implicación en su proceso y mejorando su autoestima.

Con el trabajo coordinado de los distintos trabajadores del centro hemos podido realizar un seguimiento más riguroso del estado de los usuarios, y con la atención prestada por los tutores de los mismos se ha conseguido un cuidado más individualizado.

A NIVEL GRUPAL:

Psicoeducación inicio



Esta actividad se ha llevado a cabo, de manera innovadora, por los tres psicólogos del centro y la psiquiatra ya que es de vital importancia un enfoque global para que los usuarios interioricen la información desde varios puntos de vista profesionales. Se ha trabajado en un grupo de 15-17 personas en sesiones semanales de hora y media. En este grupo se incluye a personas con poca conciencia de enfermedad y en una fase de inicio de la enfermedad.

Se trabajan aspectos relativos a síntomas, medicación, hábitos de sueño e higiene, adherencia al tratamiento y se trata de crear un vínculo con la asociación y los compañeros que les ayuda a poder seguir avanzando en su proceso de rehabilitación.

El trabajo se desarrolla en una primera parte con exposiciones teóricas sobre distintos síntomas y medicación según el tipo de enfermedad que se trabaje, y luego una puesta en común de cómo están esos síntomas en cada uno de los participantes.

En una segunda parte se trabajan aspectos de la vida diaria, habilidades de comunicación, habilidades para la resolución de problemas, adherencia al tratamiento, manejo del estrés (técnicas de relajación), métodos para modificar el comportamiento y hábitos de vida saludables.

Psicoeducación Avanzada

Los profesionales que han llevado a cabo esta actividad son una psicóloga y un voluntario. Hemos trabajado en un grupo de 14-15 personas que tienen conciencia de enfermedad. Este taller se ha llevado a cabo los lunes de 15:30h a 17:00h.

En éste se explica un tema de interés común de alguna enfermedad concreta, para finalmente comentar en el grupo las resonancias personales que cada miembro experimenta. Así se facilita tener una mayor conciencia de enfermedad, más información de lo que a cada persona le ha ocurrido y le ocurre, y la posibilidad de expresar las emociones que han originado y originan estas vivencias. Lo cual, reconocido ya en todas las investigaciones sobre salud mental, ayuda a sanar.

Terapia Psico-Corporal

En el cuerpo quedan bloqueadas las emociones que consideramos negativas, las más frecuentes rabia y dolor. Para el desbloqueo de las emociones reprimidas, utilizamos técnicas corporales, como la bioenergética, técnica terapéutica de trabajo psico-corporal, que a través del cuerpo intenta desarrollar la potencialidad de la persona en sus aspectos motor, cognitivo y afectivo, utilizando para ello ejercicios de respiración (relajación/estimulación), energéticos (carga/descarga) y musculares.

Esta actividad se ha llevado a cabo los jueves de 12:00h. a 14:00h. por una psicóloga y una voluntaria. Consta de sesiones semanales en grupos de quince personas máximo, con cuatro partes:

Ejercicios de Bioenergética, Biodanza, expresión corporal, masajes... para favorecer el



contacto con las emociones de los miembros del grupo.

Expresión verbal de las emociones con las que la persona ha conectado y especificación de las consecuencias de éstas en la vida cotidiana, así como la conducta que se desea trabajar. Dentro de esta parte incluimos:

- Reconocimiento de las emociones y sentimientos
- Comprensión de las necesidades que llevan implícitas estas emociones.
- Técnicas de Meditación, Relajación y Visualización, para recuperar los sentimientos positivos y ampliar la visión de la situación, comprendiendo el dolor que se provoca a sí mismo y a los demás.
- Puesta en común y exploración de beneficios personales.

El uso de éstas técnicas lleva al individuo a vivenciar y expresar sus verdaderos sentimientos para de este modo ser expresados verbalmente y, finalmente, integrados en una biografía coherente, verdadera y llena de sentido.

Terapia Grupo

La metodología de la terapia de grupo es una tarea en colaboración, en la que el terapeuta asume la responsabilidad clínica del grupo y sus miembros. Dentro de la reunión típica, de entre 2 horas y 2 horas y media (miércoles de 12 a 14h.), los miembros se ocupan de expresar de la manera más libre y honesta posible sus problemas, sentimientos, ideas y reacciones. Esta exploración da a los miembros del grupo la materia prima para comprenderse y ayudarse. Los miembros no sólo aprenden de sí mismos y sus propios problemas, sino que actúan también como "ayudantes terapéuticos" de los demás.

Este grupo ha sido guiado por una psicóloga y en él han participado 15 usuarios. Hay que incidir en que este grupo ha sido cerrado para fomentar y proteger la intimidad de los participantes y ha sido formado por personas con conciencia de enfermedad y con más deseo de seguir explorando, creciendo y sanando. Son personas que ya han pasado por muchas fases, con mayor autonomía y cuyo deterioro no les ha mermado la ilusión de aprender y de involucrarse en la conciencia social y la armonía personal y familiar.

Educación en valores.

La educación en valores es sencillamente educar moralmente porque los valores enseñan al individuo a comportarse como hombre, a establecer jerarquías entre las cosas, a través de ellos llegan a la convicción de que algo importa o no importa, tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva, también se promueve el respeto a todos los valores y opciones.

Ha sido dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión, es decir, a jóvenes que se caracterizan por vivir en un entorno negativo de pobreza y marginación social, bajo unas circunstancias personales desfavorables, que pueden conducirles a caer en múltiples conductas perjudiciales y antisociales como el consumo de drogas y alcohol, conductas violentas y delictivas, desequilibrios mentales y emocionales, conductas criminales, marginación y



fracaso escolar, prostitución, embarazos no deseados, problemas de alimentación y mala salud, deficiente desarrollo motor, ansiedad, depresión, etc.

El objetivo general del Grupo es disminuir el índice de impulsividad y mejora del manejo relacional en jóvenes a través de una intervención de trabajo grupal con uso de técnicas de educación en valores, expresión corporal y emocional y alternativas de ocio y tiempo libre.

Contenidos:

- Autoimagen y autosuperación.
- Control emocional y asertividad.
- Expresión corporal emocional.
- Educación afectivo-sexual.
- Creatividad y Ocio.
- Regulación y Resolución de Conflictos. Dilemas morales.

Cabe destacar la importancia de la metodología empleada en este grupo basada en dinámicas de grupo, debates, ejercicios de creatividad y dinámicas de expresión emocional y corporal, ya que fomenta la implicación y participación de los beneficiarios y por consecuencia favorece la comprensión de los valores tratados en cada sesión. Además, se han realizado salidas de ocio alternativas para que aprendan a disfrutar del ocio y tiempo libre de manera saludable.

El grupo se ha llevado a cabo durante todo el año por dos psicólogos en horario de 12.00h a 14.00h. los martes. El número de beneficiarios del grupo ha sido de 10.

Terapia musical.

Es conocido por todos las aplicaciones beneficiosas de la música sobre el estado emocional de las personas. También es conocido por todos que muchos pacientes psiquiátricos realizan un manejo inefectivo del estrés y la ansiedad. Desde la antigüedad se ha utilizado la música de forma curativa por sus cualidades modificadoras del humor y las emociones.

Con este taller se pretende que los participantes, con la ayuda de la música, controlen y disminuyan la tensión acumulada a lo largo del día y mejoren, así, su estado de ánimo. Además, se ha demostrado que compartir gustos musicales ayuda a fomentar las relaciones sociales y mejora las relaciones interpersonales.

Con el taller de terapia musical intentamos crear un espacio de esparcimiento y entretenimiento, de manera que, disminuya su ansiedad y mejore su estado de ánimo.

Las sesiones se han llevado a cabo 1 vez por semana, con una duración de 60 minutos. En él han participado tanto el DUE como un grupo de 20 usuarios.

Las sesiones han consistido en la reproducción de música y en la escucha activa de la misma por parte de los usuarios. A lo largo de la sesión se han reproducido distintas piezas musicales de distintos estilos y compositores. Habitualmente las pistas reproducidas han



sido sobre música contemporánea, ambiental, clásica, relajante.

Al comienzo y al final de cada clase se ha comprobado el nivel de tensión de cada usuario, realizando una breve puesta en común de su estado de ánimo y de ansiedad. Cada 6 meses se valorará el nivel de estrés y ansiedad de los participantes utilizando la evaluación adjunta en el anexo.

Estimulación cognitiva (tres niveles):

Para una atención integral de nuestros usuarios, surgió la necesidad de establecer varios niveles de estimulación cognitiva pues no todos tienen la misma capacidad de atención, percepción, memoria, etc.

El taller de estimulación cognitiva es muy importante para detener el deterioro cognitivo provocado por la enfermedad ya que se pretenden mejorar las alteraciones de las funciones cognitivas básicas: atención, procesamiento de la información, memoria, concentración y percepción.

Tras una crisis aguda, la persona con enfermedad mental, sufre un deterioro importante en estas funciones, lo que lleva a un inevitable retroceso en el resto de habilidades, afectando a todas las áreas (autonomía, autoestima, autovaloración, confianza, motivación, etc.) y en consecuencia sentimientos que provocan un mayor aislamiento social y conflictos familiares.

En todas las sesiones se trabajan las habilidades cognitivas básicas mediante tarjetas, diapositivas, fotos, dibujos, etc. con lo que se trabajarán situaciones conceptuales verbales, estrategias de búsqueda, recogida de información, repetición de frases, comunicación guiada y libre, etc. con el objetivo de que recuperen y no se deterioren aún más las capacidades cognitivas.

Clasificación según niveles:

- Grupo 1: básico. 15 usuarios. Impartido por una monitora los viernes de 10 a 12 horas.
- Grupo 2: básico. 15 usuarios. Impartido por una monitora en el mismo horario que el anterior.
- Grupo 3: intermedio. 15 usuarios. Impartido por una psicóloga los jueves de 10 a 12 horas.
- Grupo 4: avanzado. 15 usuarios. Impartido por una psicóloga los viernes de 12 a 14 horas.

Habilidades Sociales inicial y avanzado.

Este programa surge para atender la necesidad de algunos de nuestros usuarios del centro que tienen deterioradas determinadas habilidades sociales como las habilidades de comunicación, expresión de sentimientos o de resolución de conflictos. El entrenamiento en habilidades sociales, cuyo objetivo es mejorar la competencia social de los usuarios,



constituye un componente fundamental de los programas de rehabilitación e integración psicosocial de las personas con enfermedad mental. Para ello se han realizado dos grupos de 15 personas con diferente nivel para ajustarnos a las características de los usuarios.

Objetivos:

- Conocer los componentes de la comunicación humana y manejar adecuadamente las habilidades sociales básicas.
- Diferenciar entre los distintos estilos de comunicación.
- Comprender la utilidad de canalizar los propios sentimientos para que exista una efectiva comunicación.
- Aprender distintas técnicas que facilitan la comunicación asertiva.
- Dar importancia a los componentes no verbales que se producen en la comunicación.
- Entender las diferentes habilidades sociales básicas y su aplicación práctica.
- Diferenciar los diferentes contextos donde se produce comunicación dentro del centro y saber controlar el modo de dirigirse a los demás.
- Adquirir conciencia de algunas habilidades sociales más avanzadas.
- Adquirir técnicas de resolución de conflictos.

El grupo de habilidades sociales básicas ha sido impartido por una Trabajadora Social los jueves de 15:30 s 17:00h. y ha contado con la presencia de 20 usuarios. Por otro lado, el grupo de habilidades sociales avanzadas ha sido impartido por una Trabajadora Social y un Psicólogo voluntario en horario de 13 a 14h. lunes y miércoles y ha contado con la presencia de 15 usuarios.

Ambos han utilizado una metodología activa y participativa teniendo en cuenta las características y necesidades del grupo y utilizando técnicas de modelamiento, roll playing, dinámicas y retroalimentación para fomentar el aprendizaje activo de las habilidades dentro y fuera del centro.

Educación Para La Salud

Las actividades planteadas en el proyecto se han realizado satisfactoriamente, este año hemos contado con material didáctico de apoyo: Vivir saludable-mente.

Las distorsiones cognitivas y sensoriales llevan a la persona que las sufre a una sobre-atención de sus síntomas y a una continua preocupación de su nueva realidad y sus posibles consecuencias, llegando a quitarle importancia a aquellos hábitos básicos de la vida cotidiana.

Estas personas necesitan unas directrices para recuperar dichos hábitos y valorar su importancia, haciéndose conscientes de sus beneficios. Además, las demandas sanitarias de los familiares suelen referirse a la falta de autonomía, ausencia de colaboración en las tareas de la casa, falta de aseo personal, etc. Al mejorar este funcionamiento se beneficia la vivencia familiar, lo que facilita el trabajo de todo lo demás. Fomentamos y reforzamos



hábitos de cuidado personal y autonomía, aumentando la calidad de vida del individuo.

Los comportamientos imprescindibles para trabajar en este programa serán aquellos hábitos inadecuados en el aspecto personal e higiene corporal, autonomía e independencia (colaboración en casa, manejo del dinero, transporte, sanidad y organización de su tiempo libre) y la adquisición de hábitos necesarios para su salud (medicación, alimento, sueño,...). A la farmacología le dedicamos una especial atención por ser el factor que más complicaciones suele dar y que influye directamente en el cumplimiento de todo lo demás.

Objetivos:

- Ofrecer pautas para conseguir una adecuada autonomía e independencia.
- Transmitir la importancia que tiene la normalidad de esos hábitos para la integridad personal.
- Dar pautas para reestructuración de la vida cotidiana del individuo desorganizado.
- Ofrecer información sobre la enfermedad mental, la medicación y sus efectos secundarios.
- Concienciar de que la enfermedad no le ha incapacitado para responsabilizarse de su vida, aunque tenga sus peculiaridades.

El programa lleva el nombre de “Educación para la Salud”, incluyendo todo lo que se refiere a las actividades de la vida diaria. Durante el 2015 se han realizado 3 grupos de 12-15 personas por la alta demanda de la actividad en los siguientes horarios:

- Grupo 1: lunes 12:00h- 14:00h.
- Grupo 2: martes 15:30h- 17:00h.
- Grupo 3: jueves 10:00h. -12:00h.

Meditación

Estar atentos y ser plenamente conscientes, segundo a segundo, de nuestros pensamientos y sentimientos, de nuestro cuerpo y movimientos, de todo nuestro entorno. Eso es meditación.

Estar aquí y ahora.

La meditación es una herramienta que sirve para introducirnos en nuestro interior y ver nuestras deficiencias psicológicas, emocionales y físicas. Y, desde el conocimiento de lo que somos en realidad, comenzar el camino de nuestra propia recuperación. Normalmente vivimos en un estado de tensión y nervios en el que nuestros problemas más profundos quedan enmascarados por otros sucesos más.

Meditar es experimentar el alivio del desasosiego y de la cháchara constante de la mente para sentir el silencio y la paz interior. Hay muchas maneras de lograr esto en otro apartado sugeriremos técnicas de meditación (accesos hacia esa paz interior) con las que podremos experimentar para ver cual se adecua a nosotros mismos.



Objetivos:

- Centrar la atención en el momento presente, en una sensación, una imagen o un sonido.
- Aprender a vaciar la mente de pensamientos, al traer la atención al momento presente, la mente deja de generar tantos pensamientos.
- Alcanzar un estado de mayor conciencia y paz interna.
- Contenidos Trabajados:
- Postura corporal para meditar.
- Actitud meditativa.
- Respiración.
- Conciencia corporal.
- Distintos tipos de música y mantras para meditar.
- Distintas modalidades de meditación; Zen, Vipassana, Transcendental...
- Textos clásicos de la cultura oriental.
- Beneficios físicos y psíquicos de la meditación.
- Como afrontar los obstáculos que impiden entrar en el estado de meditación.

Asistentes: Entre 10-12 personas.

Horario: lunes de 15:30h a 16:45h.

RESULTADOS

Valoramos el taller muy positivamente, la meditación les ha aportado un paso más allá en la toma de conciencia de aquellos aspectos de la mente y del carácter que nos impiden estar en calma y con serenidad. Los participantes asisten asiduamente al taller.

Por iniciativa de ellos mismos se ha establecido un segundo día de realización del taller, en este caso de una forma más autónoma, uno de los asistentes es el que se encarga de llevar a cabo el taller los jueves por la mañana. Lo que da muestras de la motivación e implicación de los asistentes en esta actividad.

2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES:

En la actualidad, el programa de actividades ocupacionales tiene por objeto desarrollar y/o cubrir carencias que presentan las personas con enfermedad mental y sus familiares, y que pueden ser debidas a problemas físicos derivados de la inactividad física, aislamiento, una falta de formación académica y/o laboral, falta de habilidades sociales, de constancia, etc.

Con el desarrollo del Programa de Actividades Ocupacionales se presta la atención diurna -- tan necesaria -- hacia las personas con enfermedad mental, con la intención de facilitar el desarrollo de habilidades profesionales, personales y sociales de las personas con enfermedad mental, cuya patología les impide de forma provisional o definitiva integrarse social y laboralmente.



Es necesario destacar que, junto con la atención psicosocial (psicológica, social y sanitaria) y el programa de actividades deportivas, el programa de actividades ocupacionales es uno de los pilares básicos del funcionamiento del Centro de Día y de la rehabilitación e integración psicosocial de los usuarios.

La meta es ayudar a sus beneficiados a alcanzar la mayor autonomía personal posible y a conseguir la máxima integración dentro de la sociedad. Se procura potenciar todo tipo de actividad que esté relacionada con el mundo laboral y las tareas habituales de la vida adulta. Además ofrecemos apoyo y ayuda, tanto a nivel de cuidado personal como a nivel psicológico.

En el tratamiento integral de la persona se han trabajado aspectos ocupacionales. Y así, partiendo de esta finalidad: actividad ocupacional, hay personas en las que los Talleres le servirán para ir adquiriendo hábitos pre-laborales (adquisición de horarios, aceptación de la autoridad, interiorización de una rutina, etc.).

El objetivo principal del programa es fomentar la actividad ocupacional de los usuarios integrándolos en talleres que den salida a sus necesidades y demandas. Para ello hemos dispuesto de diferentes talleres ocupacionales para adaptarse a las características de cada usuario y fomentar habilidades y aptitudes propias de cualquier ocupación.

Otra de los beneficios de tener una gran variedad de talleres ocupacionales es que ofrece la posibilidad de que las cualidades, gustos y aptitudes de los usuarios sean fomentados por los diferentes talleres y conseguir así aumentar la autonomía y autoestima de los beneficiarios viendo los avances y progresos que son capaces de hacer por ellos mismos.

Pues bien, el Centro ha desarrollado durante el 2019 un conjunto de actividades, que se podrían englobar en los siguientes dos grandes bloques: a) Programa de actividades ocupacionales y, b) Asesoramiento y apoyo en la búsqueda de empleo.

- Taller de fotografía.

El profesional que ha realizado el taller ha sido un monitor y una voluntaria. Los talleres se dividen en dos turnos los lunes por la mañana, uno de 10:00 a 11:30 y otro de 12:00 14:00 horas. La media de la primera hora es 12 participantes, a segunda hora la media es 12 asistentes.

OBJETIVOS

- Vincular la fotografía, como técnica y como lenguaje.
- Entender que la fotografía es una herramienta de comunicación.
- Valorar la importancia de la fotografía, desde su invención, como herramienta de registro de la realidad en muchas áreas de conocimiento.
- Dar una nueva visión de la fotografía que permita disfrutar más de ella tanto a quienes se acercan por primera vez como a quienes ya son aficionad@s a hacer fotos.



La metodología de aprendizaje es dinámica, colaborativa y creativa. Se combinan los contenidos teóricos con la realización de ejercicios de fotografía y la discusión de estos en clase.

El alumno se beneficia de la interacción con un grupo de trabajo. Los otros alumnos actúan como los primeros espectadores de sus trabajos, de manera que el autor pueda experimentar qué han entendido los otros realmente. A través de la discusión y el debate, el alumno asimila mejor los contenidos tratados en el curso.

La profesora ofrece a los participantes recomendaciones sobre los proyectos, así como seguimiento y apoyo continuos. No sigue ninguna corriente fotográfica ni impone una sola visión, sino que acompaña las tendencias e intereses personales de cada alumno para ayudarlo en el desarrollo de sus capacidades creativas.

Este año gracias a la ayuda de la voluntaria, hemos puesto en práctica técnicas nuevas. Una de ellas es stop motion. Los asistentes al taller han disfrutado mucho poniendo en práctica esta nueva técnica y han desarrollado sus propias creaciones.

Y en el último trimestre explicamos Light Painting. Ésta es una técnica en la que las exposiciones se hacen moviendo una fuente de luz de mano o moviendo la cámara. Al mover la fuente de luz, la luz puede ser utilizada para iluminar selectivamente partes de la asignatura o para "pintar" una imagen brillante directamente en la cámara lente. La pintura de luz requiere una lenta velocidad de obturación, por lo general un segundo o más. Gracias a esta nueva técnica los participantes han podido ampliar sus conocimientos de fotografía y realizar fotos más creativas.

- Taller de lecto- escritura.

Este taller surge para dar respuesta a las necesidades de nuestros usuarios a nivel educativo y formativo ya que, por diversos motivos, muchos de nuestros usuarios carecen de estudios básicos o han olvidado principios básicos de la lengua.

Con este taller no se pretende dar una formación a nivel institucional ya que no disponemos de los recursos suficientes pero sí que se pretende fomentar y mejorar las capacidades lectoras, de comprensión y atención y mejorar la ortografía y gramática de la escritura.

Dado a los distintos niveles del grupo, he trabajado de forma variada, atendiendo a los diversos estilos de aprendizaje, utilizando una metodología u otra en función de los contenidos y de la persona.

En todo momento se ha llevado a cabo una intervención activa, partiendo de lo más sencillo y respetando los ritmos de cada uno, pero con una integración activa de los socios en la dinámica general del taller y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Se ha intentado proporcionar situaciones de aprendizaje que tuvieran sentido para los socios, con el fin de que resultasen motivadoras. Se ha procurado que las explicaciones en



general fueran lo más claras y sencillas posibles, adecuando el lenguaje a cada persona para facilitar su comprensión.

En la mayoría de casos se observaba que los beneficiarios después de escuchar y leer los enunciados no eran capaces o encontraban muchas dificultades para llevarlos a cabo, por ello fue necesario realizar la actividad de manera muy guiada.

El apoyo ha sido continuo; asesorando, aclarando y ayudando a resolver los conflictos que el socio ha podido presentar, derivados de la inseguridad por su falta de hábito para realizar este tipo de actividades y/o de la frustración por su falta de memoria o desorientación.

Objetivos:

- Recuperar o desarrollar, en su caso, destrezas de lectoescritura olvidadas o no adquiridas.
- Servir de refuerzo en las actividades de estimulación cognitiva, al detectarse dificultades en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.
- Adquirir conocimientos básicos de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.
- Valorar la lectura y la escritura como instrumentos para satisfacer las propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.
- Crear un clima lúdico y de confianza donde el cometer fallos o presentar dificultades minimice el sentimiento de frustración.

El taller se ha realizado durante todo el año excepto en periodos vacacionales y festivos los lunes, de 10'00 a 11'30 de la mañana ininterrumpidamente.

La monitora y los asistentes, una media de 12 a 14 personas por día, en las clases de la mañana. También contamos con una profesora voluntaria que da clases particulares de español a 3 personas inmigrantes (miembros del taller) 2 tardes a la semana (martes y jueves) de 15'30 a 16'45 h. desde octubre de este año.

Cabe mencionar que este taller se ha realizado en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA por primera vez este año, y los resultados son muy positivos; en todos los casos se ha mejorado la capacidad de escucha y la atención, se han superado los miedos y reticencias por la lectura y la escritura, se ha conseguido una mayor facilidad para completar enunciados inacabados o con espacios en blanco, cuadros, tablas, mejor organización del discurso, menor dificultad para ordenar palabras, ha mejorado la velocidad de escritura y aún más la de lectura, y se han conseguido los Objetivos marcados al inicio del taller.

- T. Dibujo.

Durante las sesiones del taller de dibujo, la metodología aplicada ha sido abierta y flexible, utilizando a menudo la enseñanza guiada y el descubrimiento personal como herramientas



de trabajo. También se ha tenido en cuenta las distintas capacidades individuales, no sólo desde el punto de vista motor o cognitivo, sino de una forma integral, esto me ha permitido ubicar al socio en actividades definidas, con metas factibles de alcanzar, que impliquen un esfuerzo progresivo y un incremento paulatino de sus capacidades.

Motivar, estimular la imaginación, la creatividad, el conocimiento de sus propias habilidades, fomentar su capacidad de observación, son aspectos del trabajo diario, y para ello he seguido la aplicación de pautas técnicas concretas en cada situación y con cada persona, que me han ayudado en el desarrollo del taller. Mi función ha sido principalmente, la de asesorar y apoyar al socio para que aproveche los valores que lleva consigo y los plasme en un soporte.

Las clases de la mañana se han realizado en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA durante todo el año, excepto periodos vacacionales y festivos, los martes de 10'00 a 14'00 h. con un descanso de 11'30 a 12'00 h.

Las clases de la tarde se han realizado lunes, martes y miércoles de 15'30 a 16'45 h. con un descanso a las 16'00 h. de cinco minutos.

La monitora ha sido la encargada de motivar y facilitar la comprensión de los ejercicios a los usuarios. Durante el mes de enero también colaboró una voluntaria del centro por la mañana.

La media de asistentes ha sido de unos 12 personas en las clases de la mañana, y de 8 a 12 personas en los talleres de la tarde, aunque el número de participantes ha ido variando según los meses, y el resto de actividades del centro, siendo a veces superior.

Debido a la cantidad y variedad del horario del taller, son muchos los socios que han participado a lo largo del año, por temporadas, pero con resultados muy buenos.

Aun así existe un grupo de dibujo más constante y definido. Se trata de un grupo muy heterogéneo, sin un perfil definido, lo que les une es haber elegido esta actividad, y su gusto por ella.

En el grupo participan personas de nivel avanzado; dos de ellos son pintores experimentados que han servido de ayuda en las clases. Otros dos participantes aventajados poseían destrezas en dibujo y han querido experimentar con la pintura. Y la mayoría, poseen destrezas básicas que han ido ejercitando y mejorando durante el transcurso del año.

Objetivos:

- Fomentar la expresión en los participantes utilizando el dibujo y la pintura como instrumentos para comunicar y disfrutar.
- Conocer los instrumentos y los medios adecuados para poder llevar acabo aquello que el participante se proponga con el dibujo y la pintura.
- Experimentar con distintos y variados materiales y técnicas tratando de descubrir las posibilidades expresivas de cada uno y utilizar los más adecuados para trabajar cada



tema.

- Reconocer y apreciar a los artistas y sus obras.
- Conseguir en el taller un buen clima de trabajo y de relación entre los compañeros, así como propiciar la colaboración entre ellos.

El taller de dibujo y pintura se realiza en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA de forma constante desde hace 8 años. Es un taller muy instaurado y reconocido por los socios, y el 2019 ha sido un año más, de consolidación y buenos resultados.

Podría decirse que con el paso del tiempo, ya existe una especie de cultura general en el centro, por parte de los socios para reconocer el valor del dibujo y la pintura, sobre los colores, las formas, más sentido estético, etc.

Independientemente de los Objetivos específicos que pueden marcar las diferentes técnicas de dibujo y pintura, los Objetivos generales se han cumplido satisfactoriamente:

Los socios se han familiarizado con las distintas herramientas e instrumentos del dibujo y la pintura: lapiceros, carboncillos, pinceles, pintura, etc.

Han avanzado en la destreza de las diferentes técnicas de dibujo y pintura del programa.

Se ha desarrollado un buen clima de compañerismo y se ha fomentado la responsabilidad a través del cumplimiento de las normas básicas de convivencia del taller, y del cuidado del material y de su uso compartido por el grupo.

Esta es una actividad que gusta, en el taller se observa que el acto de pintar o dibujar les provoca placer, permite el desarrollo de intereses, inquietudes y los convoca para el intercambio social.

Al tratarse de una actividad muy lúdica y que propicia el desarrollo de la psicomotricidad, la percepción, la creatividad, los medios de expresión alternativos, etc. es una actividad muy recomendable para nuestros socios, pues muchas veces encuentran un medio de expresión que en algunos casos equilibra y complementa, o compensa otras carencias o necesidades.

- T. Música.

Este año se ha iniciado el taller de música en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA. La música es un arte que está muy presente en la vida cotidiana de cualquier persona y por ello no podíamos dejar pasar la oportunidad de configurar un taller terapéutico basado en la música. También podría ser llamado musicoterapia, puesto que hay beneficios para la salud de los socios que asisten al mismo.

Objetivos:

- Fomentar la escucha de diferentes estilos musicales.
- Adquirir recursos auditivos para interpretar y valorar la música.
- Tocar diferentes instrumentos de percusión o armónicos como medio de expresión.



- Establecer relaciones sociales a través de la música.

Trabajamos una metodología abierta y flexible. Proponemos tareas en función de las posibilidades de los socios.

Intentamos que el proceso de enseñanza-aprendizaje se base en el constructivismo, que cada persona vaya construyendo su aprendizaje mediante la práctica. Nuestro papel es el de orientar. Utilizamos también la instrucción directa en ciertos ejercicios analíticos, como en ejercicios de percusión pregunta-respuesta.

Proponemos que las sesiones tengan un marcado carácter lúdico, a veces con juegos, con material atractivo, etc. Teniendo siempre en cuenta el refuerzo positivo como recurso indispensable a la hora de trabajar con personas, sobre todos con las características de nuestros socios, donde la motivación es fundamental.

Todos participan por igual en las tareas pero cada uno lo hace a su ritmo, dentro de sus posibilidades.

Las sesiones comienzan a las 15:30 y duran hasta las 16:45. Con un descanso a las 16:00h de 5 a 10 minutos. En total trabajamos 60 minutos aprox.

Las sesiones se llevan a cabo en:

Aula número 1: los lunes.

Aula de audiovisuales: los martes y jueves.

Así pues este taller se realiza tres tardes a la semana, siendo los días de conciertos aleatorios.

Los grupos, han sido abiertos. Es decir, han ido variando según las circunstancias y las necesidades de los propios socios a lo largo del año.

La asistencia ha ido en aumento a lo largo del año. Poco a poco se han ido consolidando los diferentes grupos. Siendo la asistencia menor los lunes, puesto que coincide con otro taller de asistencia masiva como es cine fórum.

Los martes y jueves contamos con un gran grupo, entre 20 y 25 personas.

Los Objetivos principales que nos marcamos al comienzo de curso se han cumplido de manera satisfactoria. Ya que todos los socios han participado activamente en el taller, han conocido los beneficios que nos aporta la música, han sido capaces de perder su temor a cantar y a tocar delante de sus compañeros o público. Han conocido la música y la cultura como algo esencial de cada pueblo. Han propuesto diferentes actividades e ideas a realizar.

Creemos que se debe mantener y fomentar el taller de música ya que se puede trabajar de forma activa o pasiva con los usuarios. Podemos escuchar o podemos tocar. Podemos relajarnos y también podemos bailar. El amplio abanico de posibilidades que ofrece la música nos permite diseñar cantidad de actividades variadas cada día. Esto favorece el proceso terapéutico de rehabilitación.



- T. Cine forum.

El taller se realiza una vez a la semana los lunes por la tarde de 15:30 a 17:00 h. con la ayuda de una monitora. Este taller cuenta con la presencia y participación de una media de 25 personas.

El cine-fórum es mucho más que presentar la película y discutir en torno a ella. Comporta una serie de pasos:

a) Programación.

En la tarea de programar un cine-forum, hemos formulado las siguientes preguntas: ¿Qué queremos promover, informar, enseñar?, ¿Cuál es el tema, problema o cuestión que nos ocupa?, ¿Quiénes son los destinatarios?

b) Selección de la película.

Hemos escogido la película de acuerdo con la finalidad del cine-fórum: en algunos casos, hemos elegido una película que coincide totalmente con el tema central o propósito del cine-fórum; en otros casos, esto no ha sido posible el mensaje o contenido de la película no estará directamente relacionado con el tema a debatir; sin embargo, debe servir al menos como atractivo o estímulo.

También hemos tenido la duración de la película: una película muy larga resta tiempo para el debate posterior, cansa a la gente y, en algunos casos, hace que se pierda lo esencial. También se ha de tener en consideración el criterio de calidad: una película mala produce rechazo; una película buena, estimula y motiva.

c) Presentación de la película.

Antes de comenzar la película hemos presentado una breve explicación acerca del contenido, del argumento y de todo aquello que facilite la comprensión de la película. Haciendo:

Ficha técnica y artística de la película: director, actores, etc.

Documentación sobre la época histórica y cinematográfica.

Explicación del género al que pertenece la obra.

d) El coloquio o fórum propiamente dicho:

Al final de la proyección el animador del fórum ha tenido que subrayar aquellos aspectos que ha considerado más importantes y los que exigen o necesitan de una explicación complementaria.

Cualquiera que sea la metodología de trabajo grupal, siempre hemos tenido en cuenta las recomendaciones que hemos hecho para cada una de las técnicas, ya sea respecto a la manera en que debe actuar el animador o coordinador, de las reglas de juego que hay que establecerse, el modo de participación de la gente, etc.

Objetivos:



- Desarrollar la capacidad expresiva y artística.
- Ejercitar la atención y la concentración

- Motivar el interés. Generalmente los usuarios manifiestan que no ven películas o que no tiene la atención suficiente para seguir el relato.
- Generar hábitos de observación, reflexión, análisis, síntesis, relación e interpretación.
- Favorecer la comunicación a través del diálogo y el debate.
- Escuchar a los compañeros cuando tenga el turno de palabra.
- Desarrollar la sensibilidad plástica y musical.

Para la elección de las películas se ha tenido muy en cuenta los intereses de los participantes. En varias ocasiones les he dado la oportunidad que ellos mismos eligieran las películas que les gustaría ver.

Otro aspecto a señalar es que las películas que duran mucho las hemos tenido que ver en dos sesiones. Respecto al fórum o debate de la película he tenido que participar a menudo, con el fin de animar al grupo, para conseguir la mayor participación posible de ellos.

- T. Manualidades.

El taller se ha realizado los martes de 10'00 h. a 14:00h con dos descansos uno de 11'30 h. a 12'00 h. y otro de 13:00 a 13:05h. Éste taller también se ha realizado durante los meses de julio y agosto.

Con ayuda de la monitora y dos voluntarias los beneficiarios del taller han podido realizar diferentes tipos de manualidades para fomentar su creatividad y psicomotricidad. Los talleres se dividen en primera (10:00 a 11.30) y segunda hora (12.00 a 14:00H) La media de asistencia a primera hora ha sido de unas 12 personas, a segunda hora de 13.

Objetivos:

- Desarrollar y/o perfeccionar las capacidades manipulativas.
- Crear un ambiente favorable de comunicación entre los monitores y los socios reduciendo su situación de estrés y ansiedad.
- Desarrollar la autoestima.
- Potenciar el orden, limpieza y cuidado de los materiales y objetos necesarios para realizar los trabajos.
- Desarrollar las capacidades creativas de los asistentes.
- Aprender a trabajar en equipo como factor socializador, potenciando también los hábitos de orden, limpieza y responsabilidad.



- Desarrollar la atención y la concentración.

La metodología ha sido totalmente activa. Se ha tratado que los participantes disfrutaran realizando estas actividades y así transmitir a los usuarios una sensación de disfrute con el trabajo artístico. Hemos utilizado una pedagogía creativa poniendo más interés en el proceso de trabajo que en los resultados. El monitor, en ningún momento, ha querido imponer sus criterios de valoración, tan sólo se ha mostrado atento para ayudar a aquel usuario que ha manifestado alguna dificultad.

Este taller año tras año sigue gustando mucho. Ha sido muy dinámico, participativo y positivo y atractivo. Los usuarios disfrutaban mucho con este trabajo ya que se sienten muy motivados al ver que son capaces, con sus propias manos, de realizar diferentes objetos. También se sienten muy orgullosos cuando enseñan los trabajos a sus familiares.

- T. Literatura.

Las sesiones de Literatura se han llevado a cabo en (ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA) durante todo el año 2019 excepto períodos vacacionales y festivos, un día a la semana; los martes por la tarde. Las sesiones han durado 120 minutos y, durante las mismas ha existido un procedimiento establecido, para el adecuado desarrollo de la sesión. En ocasiones, tanto el día como la duración del Taller han variado. Esta situación ha ocurrido cuando se han realizado actividades fuera de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA (como salidas culturales, viajes, celebración...).

Objetivos:

- Mejorar la lectura y la escritura de las personas asistentes al Taller.
- Mejora en la expresión por escrito y oralmente.
- Mejora de la empatía.
- Fomentar la creatividad de las personas asistentes al Taller.
- Fomentar la realización de actividades lúdicas a través de la Literatura.

El entorno en el que se ha desarrollado el Taller de Literatura ha propiciado que en el mismo se haya podido realizar dentro de una metodología activa y participativa.

Activa, ya que en todo momento se ha propiciado que los socios asistentes “tomaran el rumbo”. Es decir qué querían hacer, cómo y cuándo.

Participativa ya que ellos deciden las actividades a realizar, tanto en clase como las que se organizan fuera del taller.

En cuanto a las actividades que se han desarrollado en el Taller de Literatura, éstas se podrían dividir en:

- Libros de lectura: Comentarios de texto y diversos ejercicios sobre los libros trabajados. Biografía de los autores.
- Ejercicios de lenguaje, comprensión y expresión: Sopas de letras, crucigramas,



adivanzas, refranes, pequeñas redacciones a partir de una palabras, ejercicios de observación, descripciones a partir de una imagen, poesías.

- Dinámicas de animación y participación.
- Actividades fuera del aula.

Las personas que han participado en el taller han sido las siguientes: dos monitoras que son voluntarias de la asociación, los socios/as (una media de 15 personas) y toda aquella persona cercana a ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA que haya querido participar, como las personas voluntarias que han guiado visitas, charlas y exposiciones.

Principalmente, los resultados obtenidos durante el año 2019 han sido:

Gran número de actividades realizadas fuera de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA. Tanto en salidas culturales como en lúdicas. Estas actividades han reforzado también el sentido de pertenencia y cohesión del grupo.

Se ha producido un aumento en el nivel de lectura de la mayoría de los participantes.

También se ha producido- en la mayor parte de los asistentes- un aumento de la comprensión lectora.

- T. Francés.

Este es el cuarto año que se realiza el taller. Cabe destacar que los resultados han superado ampliamente las expectativas de principios de año.

Los miembros han formado un grupo, heterogéneo, pero que tienen en común su interés por la materia y por seguir avanzando en sus conocimientos.

Están muy motivados y satisfechos con sus logros. Creo que el éxito se debe a que se ha intentado hacerlos participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todo momento, siendo flexibles, motivando y teniendo en cuenta la diversidad en el amplio sentido de la palabra: Intereses, capacidades, etc. Se han propuesto para ello actividades en los distintos módulos, tanto en el ámbito individual como en grupo.

Es de destacar los resultados finales obtenidos, han finalizado satisfactoriamente casi todos los alumnos de principio de curso. Los socios están tan motivados y contentos con este taller que para el próximo año desean realizar un viaje a Francia.

Hemos adaptando nuestra metodología a las características y nivel del alumnado, de manera que obtengamos un aprendizaje significativo, que pueda aplicarlo para el entendimiento de su entorno y le permita seguir conectando su aprendizaje en cursos posteriores.

El monitor explora las ideas previas de los alumnos/as (proceso significativo) para introducir la unidad didáctica a abordar. En la mayoría de las actividades se ha dado mucho margen para aportaciones personales. Esto ha permitido que el alumnado asimile los conceptos, al tiempo que poco a poco le ha ido resultando más fácil desinhibirse en el uso de la



conversación y la realización de las tareas.

Objetivos:

- Valorar la lengua francesa y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- Comprender mensajes orales y textos escritos en francés.
- Mejorar el nivel de motivación del alumnado.
- Fomentar el comportamiento solidario y el respeto a los demás.

El monitor, que es un voluntario de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, ha sido el encargado de guiar en el proceso a los usuarios.

Este es un taller muy estable en cuanto a asistencia. Ningún miembro ha abandonado el taller de forma permanente.

Se trata de un grupo de 14 socios/as de niveles distintos: Tres de ellos son conocedores de la lengua y han vivido periodos en Francia, estos sirven de refuerzo al monitor y realizan grandes aportaciones al taller, otros lo conocen de sus estudios en España en menor o mayor grado, y la minoría han comenzado esta actividad sin conocimientos previos.

Cabe destacar que este año los usuarios organizaron junto al monitor un viaje al sur de Francia para poner en práctica lo aprendido en clase. Fue una experiencia inolvidable para los usuarios y repetible en próximos cursos.

- T. Inglés.

Las clases se han realizado durante todo el año, excepto periodos vacacionales y festivos, los jueves de 15'30 a 16'45 h, con un descanso de 5 minutos.

El número de asistentes al taller es de 12 personas, que asisten regularmente, salvo excepciones. Es el número de asistentes más alto desde que se realiza esta actividad en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA.

Se trata de un grupo bastante homogéneo en cuanto a conocimientos, lo que favorece el progreso del taller.

OBJETIVOS

- Familiarizar al socio con la lengua inglesa.
- Usar el lenguaje escrito y oral en un ambiente amistoso como vía de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar técnicas y recursos básicos de las distintas formas de representación y expresión para aumentar sus posibilidades comunicativas.
- Favorecer la pertenencia a un grupo de referencia.



- Tener una imagen positiva y ajustada de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.

Este taller no es una clase en la que el profesor imparte y las personas escuchan (forma pasiva), sino que somos un grupos de amigos que practican inglés de una forma activa. De esta forma no se siente la presión de tener Objetivos que alcanzar como realización de exámenes orales y escritos, así como de comprensión. Sólo se pretende que a partir de una forma dinámica y divertida se trata de hablar inglés aportando cada uno lo que sabe.

Otro de los puntos fundamentales es que en este Grupo se va trabajando pausadamente, sin presiones, sin prisas,... es decir tenemos todo el tiempo del mundo para aprender lo que nos gusta. En este caso INGLÉS.

Es pues que la metodología ha sido sobre todo activa e individualizada, adaptada a cada participante, teniendo en cuenta las características particulares de cada uno.

Destacar que para motivar a este grupo se ha utilizado especialmente la práctica oral. Conversaciones en inglés –adaptado al nivel de cada asistente- que han supuesto un estímulo para los mismos.

En cuanto a los Objetivos que se plantearon en la programación para el desarrollo del Taller de Ingles 2019 los resultados son:

- Favorecer la adquisición de seguridad en sí mismo a través de las clases de inglés: desinhibición.
- En líneas generales el avance en este campo se puede considerar muy aceptable.
- Favorecer la pertenencia a un grupo de referencia.

El núcleo original que formó el taller ha seguido teniendo contacto entre los mismos fuera de las horas de taller, incluso llegando a quedar para cenar, salir a eventos. Sin embargo ha habido considerables incorporaciones al grupo de inglés desde que empezó el nuevo monitor. Esto muestra, creo, que existe en general entre los jóvenes de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA un gran interés por el aprendizaje del idioma. La evolución ha sido considerablemente aceptable este año, tanto a nivel teórico como grupal.

- T. Teatro.

El taller se ha realizado dos veces a la semana. Los miércoles por la mañana de 10.00h a 14:00 (teatro de inicio), Y los viernes de 12:00 a 14:00 (teatro avanzado). En el taller de los miércoles intervienen la monitora y los usuarios con una media de 12 personas. En algunas ocasiones el número de participantes ha sido de 14 personas.

Este taller es muy adecuado para fomentar la integración de los usuarios del centro ya que mediante dinámicas de conocimiento del grupo, colaboración y cohesión conseguimos que poco a poco los usuarios se sientan parte del centro y de sus propios compañeros. Además, aumenta la autoestima al ver que sus actuaciones cobran vida por ellos mismos y son valoradas por el resto de compañeros, familiares y profesionales.



Objetivos:

- Elevar la autoestima y autoconfianza en los asistentes.
- Crear en el Taller un marco de convivencia agradable entre los compañeros y entre éstos y el monitor.
- Aprender a utilizar su ocio y tiempo libre.
- Fomentar su imaginación y creatividad con el objetivo de dotar al alumno/a de recursos para enfrentarse a situaciones inesperadas y complejas.
- Participar en la planificación y realización de actividades grupales.

La metodología ha sido activa, participativa, personalizada y lúdica. Ha sido personalizada ya que se ha respetado el ritmo de aprendizaje de cada persona y lúdica porque a través del juego hemos estimulado la creatividad, la expresión y la originalidad de cada participante.

La metodología totalmente practica basada en la realización de supuestos ejercicios que reflejen la realidad teatral. El monitor desempeña una labor de facilitación de aprendizaje alentando al alumno/a en la investigación personal e implicándolo en una dinámica activa de participación en procesos creativos resolución y discusión de casos prácticos. Todas las actividades se han realizado colectivamente.

El desarrollo del taller de teatro durante todo el año ha ido bastante bien. El ambiente del taller ha sido muy cálido, todos los asistentes han estado muy colaboradores y participativos, y ha existido muy buen compañerismo.

La obra de teatro “Los Fernández en Navidad” se escenificó en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA (para la fiesta de Navidad). La obra gusto mucho al público asistente, fue creada por los usuarios y escenificadas.

Otras de las actividades realizadas durante el 2019 ha sido la escenificación de “Adán y Eva: agencia matrimonial”, también realizada en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA por los usuarios.

Este año el carnaval se ha celebrado con otras asociaciones de Molina. Nosotros nos disfrazamos emoticonos e hicimos nuestro desfile habitual desde ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA hasta del ayuntamiento de nuestro municipio. Allí nos reunimos con otras asociaciones y compartimos una velada con música, batukada y bailes.

- T. Costura.

Este taller surge por demanda de usuarias/os del centro y cuyo objetivo principal es reconocer la importancia de las técnicas elementales de costura para la vida cotidiana.

Durante todo el curso se ha trabajado en la realización de un muestrario de puntadas, en la exploración y manipulación de telas, lanas, hilos, etc. Para ejecutar trabajos creados por ellos.

La metodología aplicada en este taller se ha centrado en aprender a colaborar y a trabajar con otros, es decir, sentirse miembro del grupo de aprendizaje, responsabilizándose del propio aprendizaje y del aprendizaje del grupo en el que se encuentran inmersos y, al



mismo tiempo, tomando decisiones propias y de grupo, a efectos de la resolución de los problemas que hubiesen sido planteados.

ACTIVIDADES

- Muestrario de pasadas con aguja en un trozo de arpillera (colores).
- Puntos utilizados: Sobrehilados, hilvanes, pespunte, punto de cruz, botones y pompones.
- Elaboración de bolsos, fundas de móvil, bolsas de pan, decoraciones de ropa etc.

El taller se ha realizado durante todo el año excepto periodos vacacionales y festivos, los lunes de 15'30 a 16'50 h. con una asistencia media de 10 usuarias.

Este año en el centro se han impartido clases de costura y comenzamos partiendo de los conocimientos que tenía cada usuaria sobre costura para plantear el trabajo a realizar. Las usuarias que no tenían ninguna formación en costura han partido de lo más básico en el mundo de la costura.

En esa ocasión las usuarias dan sus primeros pasos con la costura a mano: desde conocer las herramientas básicas como hilos, agujas, tijeras, etc..., aprender las primeras puntadas como el hilván, punto pespunte, punto atrás, etc. y algunos puntos de iniciación al bordado. Una vez que han ido teniendo cierta soltura en estas labores, con unos ejercicios especialmente diseñados para ellas, han pasado a elaborar sus propios proyectos.

En cuanto a la actitud de las participantes podemos asegurar que se han conseguido los siguientes Objetivos:

- Con este taller se ha conseguido trabajar con gusto la psicomotricidad fina, a la vez que han realizado objetos útiles y de buena calidad.

- T. Bisutería.

Este año la asistencia al taller ha sido muy numerosa, superando todas las medias de otros años, en ocasiones han llegado a participar hasta 12 personas en las clases, como esta situación era desbordante se optó por repartir a los participantes con menos experiencia en los dos turnos de los miércoles por mañana; uno de 10'00 a 11'30 h. y el otro de 12'00 a 14'00 h. otros participantes más veteranos en el taller realizan los dos turnos.

Este taller es para alumnos /as de nivel básico a avanzado. No se requiere experiencia previa. Las clases y la capacitación se adaptan a las metas y necesidades del alumno/a. unos se han especializado en la realización de pendientes y abalorios con alambres, otros en los abalorios de macramé, otros en los abalorios de cuentas y una de las socias hace abalorios con ganchillo y otro participante con esparto.

Participan personas de todas las edades, sexo y características socioculturales distintas, así como capacidades cognitivas y motoras de todo tipo, siendo todas capaces de realizar por sí mismas sus trabajos, con más o menos ayuda según el nivel.



Objetivos:

- Desarrollar los conocimientos y las habilidades necesarias para crear y fabricar bisutería creativa.
- Ofrecer una actividad a los socios/as que necesitan una actividad productiva, con realización rápida y obtención de un resultado inmediato.
- Conseguir un adiestramiento motor fino de manos y dedos, y lograr una progresiva habilidad y agilidad manual.
- Dominar técnicas básicas y avanzadas para crear y fabricar bisutería de moda.
- Crear un ambiente relajado en el taller con atención individual a cada participante, al tiempo que se favorece la comunicación, el desarrollo personal y la integración en la vida comunitaria.

La metodología aplicada ha sido totalmente libre. Se propicia la autoestima y la autonomía ya que surge un ambiente de creación en el que las ideas se comparten y se contagian iniciativas en una dinámica libre en la que los socios toman iniciativas, dialogan, llegan a acuerdos, se motivan y llevan a cabo proyectos.

También se han aplicado el mando directo; y la enseñanza guiada a partir del contenido a desarrollar y la visualización del ejemplo (mando directo) el participante ha ido creando sus propios trabajos a su gusto (enseñanza guiada), asesorado y ayudado de forma individual, pero con su propio criterio fomentando así la creatividad.

Cabe destacar que el taller no para de crecer año a año, tanto en asistencia (al quedar un producto físico de la actividad, el efecto multiplicador es más fuerte ya que terceras personas ven los objetos y se interesan por el tema), como en la calidad y diversidad de las obras fabricadas (algo que ha sido visible en el éxito de stands y puestos). También influye en el éxito del taller el aliciente que supone llevarse a casa el producto de su trabajo, (en este caso un producto que les resulta atractivo, con realización rápida).

A lo largo del año han habido mejoras sustanciales con respecto a otros años, en la organización a la hora de trabajar y de recoger el material. Se ha mejorado la responsabilidad e implicación en el taller.

Los participantes han aumentado su creatividad y habilidades de manera muy notoria, mejorando con ello su autoestima y autonomía. Además si a eso sumamos el efecto calmante que produce al artesano/a este tipo de actividad, resulta ser un taller perfecto para nuestro colectivo.

Es de destacar también los resultados en cuanto a la cohesión del grupo, el compañerismo y el buen clima que se apreciaba en el taller. Por mi parte; seguir como hasta ahora adaptándome a cada grupo, a cada nivel, a cada alumno y alumna y cada circunstancia.

Como objetivo para el próximo curso nos hemos marcado crear un catálogo en papel y formato digital, para la página web de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA.

- T. Informática.



El taller se ha realizado semanalmente durante el año 2019 con un horario establecido: Todos los miércoles de 15.30 a 16.45 h. en el aula de informática de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, exceptuando periodos vacacionales y días de fiesta. Esta actividad ha sido impartida por un monitor de taller.

Objetivos:

- Favorecer una actitud positiva y abierta hacia el desarrollo tecnológico mediante la perseverancia y continuidad.
- Proporcionar a los asistentes al taller un conocimiento práctico y teórico del manejo de los ordenadores y de los programas más utilizados dentro del PC de la actualidad.
- Integrar a las personas con enfermedad mental de distintas edades en la sociedad digital.
- Fomentar y adquirir las habilidades y destrezas necesarias para trabajar en equipo con responsabilidad.
- Favorecer la adquisición de hábitos pre-laborales para el futuro.

Para el desarrollo del taller se utiliza una metodología de enseñanza mediante la búsqueda. Proponemos diferentes tareas para el colectivo y luego cada usuario las lleva a cabo a su ritmo y en su ordenador. Tratando de resolver sus propias dudas probando e investigando en el ordenador.

Las clases se basan en ejercicios prácticos. Estos ejercicios se plantean mediante fichas, que se les reparten a los alumnos y se explican para que ellos las lleven a la práctica. Después se deja que ellos desarrollen esos ejercicios y que planteen posibles dudas que puedan surgir.

También tratamos que los socios sean autosuficientes e incluso en ocasiones, que estrechen la relación con otros compañeros para conseguir resolver esas dudas que puedan surgir en los ejercicios planteados. Favoreciendo así el compañerismo y el trabajo en equipo

En conclusión, el taller creemos que es de provecho para los asistentes, ya que a corto plazo van obtenido resultados del esfuerzo que van realizando. Se refuerzan mucho los contenidos y se repiten en varias ocasiones los mismos para que éstos queden claros.

En una evaluación global del taller podemos concluir y destacar:

- Regularidad y asiduidad de los asistentes.
- Motivación por ir adquiriendo nuevos conocimientos.
- Continuo aprendizaje de las personas que asisten regularmente.
- Implicación de los alumnos y realización de propuestas interesantes.

Los grupos semanales suelen ser de 14 asistentes aproximadamente. Dos personas por ordenador y compartimos los equipos informáticos: 2 personas por ordenador.

La diversidad de niveles en los asistentes ha tenido consecuencias positivas como las ya



mencionadas (diferentes propuestas, colaboración de los alumnos entre sí...) aunque también supone, en ocasiones, que el trabajo global del grupo va a un ritmo inferior al planificado.

- T. Fieltro.

El taller de fieltro se lleva a cabo los miércoles por la tarde de 15:30 a 17:00 horas e interviene una monitora y los usuarios y usuarias con una media de 12 personas.

Objetivos:

- Fomentar la capacidad creadora.
- Desarrollar la paciencia, la tranquilidad, la perseverancia y concentración.
- Fomentar la creatividad y los recursos para la ejecución del taller.
- Adquirir hábitos de trabajo.
- Potenciar la autoestima, por la satisfacción del trabajo bien hecho, y valorar el trabajo de sus compañeros.
- Desarrollar al máximo las capacidades de las personas para facilitar la relación con el propio entorno
- Aprender a utilizar su ocio tiempo libre.

La manera de trabajar las sesiones es la siguiente: primero eligieran el dibujo, lo recortan, lo pasan a dibujar en el fieltro con un lápiz que marque bien, ayudándose de la plantilla. Después lo recortan y van cosiendo las piezas de manera que queden con gracia tanto en forma como en color.

La metodología del taller ha consistido en aprender haciendo, es decir, los conocimientos y las destrezas se adquieren a través de la práctica.

Cabe destacar que este taller respecto al año pasado ha mejorado mucho en cuanto a la técnica. Los usuarios asistentes han prosperado en sus creaciones. Confeccionando broches con perfectos acabados.

Otro punto a señalar es que los participantes están muy motivados con este taller y con ganas de crear diseños nuevos.

- T. Prensa.

El taller de prensa se ha llevado a cabo en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA“(excepto períodos vacacionales y festivos), un día a la semana; los jueves por la mañana con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 con dos descansos uno de 30 minutos (11.30 a 12:00) y otro de 5 minutos(13:00 a 13:05 h).

El taller de revista se realiza los jueves por la tarde con un horario de de 15.30 a 17:00 h.

En el taller participan una monitora y los usuarios. Con una media de 25 usuari@s.



Objetivos:

- Mejorar la lectura y la escritura de las personas asistentes al Taller.
- Favorecer la libertad de opinión de los usuarios y el respeto a las opiniones de los demás.
- Posibilitar la creación personal estimulando la imaginación y la capacidad de invención de los usuarios/as.
- Estimular la producción de mensajes orales por parte del usuario/a, con un valor expositivo y argumentativo.

El taller se basará en una metodología fundamentalmente participativa de los asistentes, tomando como base de su trabajo su propia experiencia y visión del tema.

Los talleres de prensa han sido prácticos, divertidos y participativos, ya que los usuarios estaban muy motivados. La mayoría de ellos ya traían noticias de casa para comentarlas. Otro aspecto a señalar es que este año en el taller de prensa hemos contado también con documentales de temas de actualidad. Esta parte del taller ha gustado mucho a los participantes, ellos mismos son los que todos los jueves solicitan verlos

Referente al taller de revista tengo que señalar que este año solo se ha podido llevar a cabo durante los meses de enero a octubre. El taller contaba con poca asistencia y se ha tenido que suspender.

- T. Cerámica.

Este año hemos disfrutado de nuestro nuevo espacio; un taller amplio, con una zona donde lavar, y limpiar el material utilizado adecuadamente para su mayor longevidad, almacén donde guardar material diverso y los trabajos en sus distintos procesos de creación, y habitáculo integrado para el horno.

El taller se ha realizado todo el año, excepto periodos vacacionales y festivos, los jueves de 10'00 a 14'00 h. con un descanso de 11'30 a 12'00 h. y otro de cinco minutos a las 13'00 h.

Una monitora de taller y una voluntaria, que realizó sus prácticas de estudios durante 3 meses como apoyo en el taller, han ido fomentando, motivando y capacitando a los usuarios de las técnicas necesarias para la correcta elaboración de productos de cerámica.

Este taller es de gran importancia para la motivación de los usuarios ya que, cada mes, se exponen las obras realizadas por los usuarios en el stand del Zoco del Guadalabiad, (en el Paseo Rosales de Molina), acompañados por el monitor correspondiente y voluntarios de la asociación.

La media de asistentes al taller ha sido de unos 12 a 14 personas por clase. Algunos participantes sólo asistían en uno de los turnos, a primera hora o a segunda, por ello el número de participantes es mayor que el citado (si contamos los dos turnos).



Este año el grupo ha sido bastante estable, con lo cual los resultados son más notables. La mayoría de los participantes (prácticamente todos) eran nuevos en la actividad, por lo que este año ha sido de iniciación en la materia.

Objetivos:

- Experimentar con el barro para descubrir otros caminos de expresión y creación.
- Emplear el arte de la cerámica como vía de concentración y relajación para nuestros socios/as.
- Desarrollar la motricidad gruesa y fina y la visión espacial y tridimensional.
- Adquirir destrezas y habilidades en las distintas técnicas que se utilizan.
- Reconocer y saber utilizar las herramientas y materiales básicos para cerámica.
- Encontrar, a través del trabajo creativo, un medio de aceptación y valoración, así como un camino para lograr su integración social

Como ya he mencionado la mayoría de socios eran neófitos, con lo cual primero han aprendido los fundamentos básicos de la cerámica en clases teórico-prácticas, y poco a poco han ido adquiriendo destrezas y conocimientos para la realización de los trabajos.

Los resultados han sido muy buenos, todos se han involucrado en la materia y han aprendido a apreciarla y a saber las posibilidades que existen con el barro.

En el taller se respiraba un clima de esfuerzo y superación, y muchas ganas de que los trabajos salieran bien. Celebrábamos todos los logros, tanto individuales como grupales.

- T. Tangram.

El taller de tangram se ha estado realizando de enero a septiembre los martes por la tarde de 15,30 a 17:00 h. De octubre a diciembre se cambió el taller a los jueves por la tarde con el mismo horario.

Una monitora de taller es la encargada de enseñar y apoyar a los usuarios para que no se desmotiven por la dificultad de la actividad. Este taller cuenta con una media de 10 personas.

Objetivos:

- Componer y descomponer figuras geométricas.
- Promover capacidades psicomotrices e intelectuales.
- Estudiar los conceptos de paralelismo y perpendicularidad.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico.
- Estimular la creatividad y las capacidades del auto aprendizaje.
- Desarrollar las capacidades de analizar temas relacionados con geometría a través del juego.



Es un juego que se compone de varias figuras geométricas hechas de madera: Consta de siete piezas simples, un cuadrado, cinco triángulos rectángulos (dos grandes, dos pequeños y uno mediano) y un romboide. Con esas siete piezas se pueden construir numerosas figuras reconocibles, que representan animales, objetos, personas, signos... El objetivo de esta actividad es la manipulación libre por parte de los asistentes del taller de las piezas del tangram, para que vaya explorando las distintas posibilidades que el juego le ofrece.

Se confeccionan diversas plantillas con las piezas del tangram, formando distintas figuras. El usuari@ tendrá que rellenar la plantilla con sus piezas, entrando en juego la forma y el tamaño de la pieza, así como la posición de las mismas en el plano. Con este tipo de actividades los participantes se irán acostumbrando poco a poco a realizar mentalmente los movimientos necesarios para encajar perfectamente cada pieza.

Es un taller que al principio los usuarios no sabían en qué consistía, ya que el nombre de tangram les desorientaba. Poco a poco fueron conociéndolo e interesándose por él. Al principio les parecía complicado rellenar con siete piezas la figura, pero con la práctica fueron consiguiéndolo.

- T. Serigrafía

En este taller se desarrollan actividades específicas de las Artes Gráficas, donde la Serigrafía es la técnica que más se emplea. Otras son la fabricación de papel reciclado, rotulación vinílica y packagin. Este taller se encuadra desde ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA en un marco pre-laboral. Las tareas a realizar son específicas de las Artes.

Objetivos:

- Proporcionar a los usuarios la formación teórica y práctica necesaria de la técnica gráfica.
- Favorecer la adquisición de hábitos pre-laborales.
- Entender y conseguir el compromiso del trabajo en equipo y en serie productiva (haciendo de la actividad una forma de convivencia y una forma de expresión).
- Integrar a personas con enfermedad mental en el mundo laboral.
- Promover la creatividad.

CONTENIDOS TRABAJADOS

Para obtener un funcionamiento y unos resultados de calidad trabajamos las siguientes Servicio de Atención a Personas con Discapacidad y Otros Colectivos 54 actividades (de forma individual y en grupo):

- conocimiento de medidas y buen uso de reglas y trazos
- manipulado e identificación de distintos papeles y tamaños reglados
- corte de papel, cartoncillo y cartón con guillotina y cuchillas
- conocimientos básicos de troqueles, sangrados, packagin y puntos de pegado



- realización de fotolitos a mano haciendo separación de colores con rotuladores opacadores y montaje de dichos fotolitos
- corrección de textos e imágenes
- obtención de la forma impresora (emulsionar, insolar y revelar)
- estudio de los tiempos de exposición (insoladora)
- familiarización con herramientas y materiales de trabajo específicos (pantallas, rasquetas, espátulas, tintas, aditivos,...)
- conocimiento de los distintos tipos de tintas (cuál para qué soporte de impresión)
- elaboración de tintas y planteamiento del orden de impresión de cada una de ellas
- impresión serigráfica (estampación)
- realización de pruebas impresas para corrección de color y texto
- estudio de los tiempos de secado
- empaquetado y almacenamiento del trabajo
- rotulación vinílica (materiales y aplicaciones)
- orden y limpieza de herramientas y del entorno de trabajo
- seguridad en el ambiente laboral
-

Todas estas actividades requieren de una alta precisión y concentración.

METODOLOGÍA

Las sesiones comienzan con una charla-recordatorio de la actividad que se realizó anteriormente y así comprobar el nivel de aprendizaje. Seguidamente se plantean las tareas a realizar y se reparten. Las actividades individuales se van rotando. En las tareas de grupo se interactúa con otros grupos favoreciendo el trabajo en serie. La mayoría de usuarios están capacitados para participar en todas las tareas y actividades. En determinados momentos del día se realizan sesiones teóricas acompañadas con prácticas adaptadas y sencillas. La premisa principal es que cada usuario se marque sus propios tiempos para ejecutar la tarea. No se pretende cantidad sino calidad en la ejecución. Esto se debe a la demanda de trabajos que precisa el taller.

Fomentamos la participación creativa, pues es un taller de Artes Gráficas y los materiales también están para jugar con ellos e incluso para darles otra utilidad. Al dar rienda suelta surgen ciertas dudas y errores que nos hacen comprender. Realizamos excursiones a empresas de artes gráficas, talleres artesanales y exposiciones para comprender el funcionamiento desde una perspectiva ajena a nuestro entorno y para aportar nuevas ideas que en el futuro podremos aplicar.

El taller de serigrafía se ha realizado durante todo el año 2016 con una media diaria de 15 asistentes, es decir, que han participado semanalmente una media de 50 usuarios. El horario ha sido de 10:00h. a 14:00h con dos descansos de media hora. Cabe destacar que la demanda del taller ha sido diaria por los participantes de éste debido al enfoque pre laboral establecido desde un principio.

-T. Imagen Personal



Los estereotipos, prejuicios y discriminaciones asociadas a la enfermedad mental pueden privar a quienes la padecen de oportunidades que pueden resultar esenciales para el logro de sus Objetivos vitales, especialmente aquellos que tienen que ver con su independencia económica y personal (Corrigan y Kleinlein, 2005).

El Taller de Imagen Personal, procura aportar a cada participante las herramientas necesarias para encontrar el equilibrio necesario a la hora de crear una imagen personal que parta de la propia motivación, y que favorezca un acercamiento al resto de la sociedad y al mundo laboral, eliminando los estigmas y prejuicios que existen respecto a la apariencia física de las personas con enfermedad mental.

El taller estará compuesto preferiblemente por hombres y mujeres, que muestren dificultades a la hora de adquirir pautas de higiene o que vistan de forma discordante tanto a la hora de acudir al centro como en otras situaciones de la vida diaria.

Objetivos:

- Mejorar la autoestima de las personas con enfermedad mental.
- Favorecer el conocimiento de uno mismo y sus posibilidades.
- Buscar el equilibrio entre lo que los demás quieren ver y lo que uno quiere mostrar.
- Proporcionar las herramientas necesarias para la crear una imagen personal que parta de la propia motivación de la persona.
- Establecer unas pautas óptimas de higiene personal.
- Asesorar sobre la vestimenta, maquillaje y complementos adecuados a cada persona y cada situación.
- Aumentar las oportunidades para acceder al mundo laboral de las personas con enfermedad mental.
- Informar sobre los protocolos o criterios a seguir en la forma de vestir, que las empresas establecen para sus trabajadores.
- Enseñar a establecer una imagen personal adecuada a cada situación, entrevista o puesto de trabajo.

El taller se ha llevado a cabo durante todo el año en horario de lunes de 12:00h. ha 14:00h. y ha contado con una media de 12 participantes. Durante las clases, se ha fomentado la motivación de los destinatarios para lograr su participación y continuación en el proyecto. Las clases han sido prácticas y activas.

Este taller ha sido nuevo durante el 2016 y se ha observado una mejoría en la imagen personal, aspecto físico y autoestima de los beneficiarios. Es por ello que lo consideramos un taller muy importante para la mejora de la sintomatología negativa de los usuarios y que debe continuar en próximos años.

-T. Formación General

Cabe destacar que las personas con problemas graves de salud mental tienen seria



dificultad para adaptarse a los cambios, definir sus metas y organizar su conducta en función de ellas, modificándola en función de los cambios que vayan surgiendo.

Si además, añadimos la aparición temprana de los síntomas de la E.M. en éstos jóvenes, nos encontramos con población con un bajo nivel formativo ya que la aparición de la enfermedad en sus primeras etapas conlleva un alto nivel de angustia por parte de la persona que lo padece y una imposibilidad de llevar a cabo las actividades y tareas normalizadas para finalizar los estudios básicos. Éstos jóvenes, en su mayoría, han arrastrado durante su trayectoria educativa un fuerte absentismo escolar y un temprano abandono del sistema educativo.

Este bajo nivel formativo hace muy difícil el acceso a contextos normalizados. Además, las posibilidades de promoción y desarrollo socio-económico son escasas pues la falta de capacitación y los estigmas sobre E.M. aún presentes en la sociedad hacen que se reduzcan las posibilidades de empleabilidad.

Objetivos:

- Facilitar la adquisición de conocimientos básicos que puedan servir de apoyo en las actividades instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el recuerdo de conocimientos ya adquiridos pero olvidados por la enfermedad u otros motivos.
- Facilitar la incorporación de nuestros usuarios a la escuela de adultos u otros estudios en los casos que sea posible.
- Fomentar la pertenencia a un grupo de iguales.

METODOLOGÍA

La metodología empleada ha sido activa, buscando en todo momento la participación del usuario. Se han realizado fichas individuales, dinámicas y juegos para favorecer la adquisición de conocimientos.

El perfil de los jóvenes atendidos oscila entre 18 32 años que son atendidos en el centro de día y que, por su características, tienen muchas dificultades para adaptarse y/o continuar en el proceso educativo ordinario y precisan de apoyo para recordar o aprender conocimientos básicos sobre matemática, lengua y cultura general. Este año se ha contado con la presencia de 12 usuarios en el grupo. En él han adquirido y recordado matemáticas básicas (sumar, restar, multiplicar y dividir) y de lengua (comprensión lectora y atención).

Los talleres ocupacionales han tenido un resultado muy favorable puesto que la afluencia de asistentes ha sido nutrida y continua en todos los talleres, así como exitosa en cuanto a logros concretos tanto a nivel personal como grupal, superando en la mayoría de las veces los resultados esperados. Todo esto se ve reflejado en el aumento de la autonomía en la elaboración de ejercicios, el interés individual por aprender, el incremento de la motivación por superarse, así como la capacidad para recibir a los nuevos compañeros y en consecuencia el fortalecimiento de las habilidades sociales.



Al tratarse de actividades tanto cognitivas como lúdicas propician el desarrollo de la psicomotricidad, la percepción, la creatividad, los medios de expresión alternativo, etc. por lo que son actividades muy recomendables para nuestros usuarios, pues muchas veces encuentran un medio de expresión que en algunos casos equilibra y complementa, o compensa otras carencias o necesidades.

En los talleres se respira un clima de esfuerzo y superación, y muchas ganas de que los trabajos salgan bien.

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES:

Desde hace muchos años, en la ASOCIACION SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA apostamos por el deporte y las actividades físicas como una parte fundamental de nuestro modelo rehabilitador. Si para toda la población están claros los beneficios de la actividad física, en el caso de las personas con enfermedad mental se considera prácticamente imprescindible. La evidencia de que existe una clara relación entre el ejercicio físico y una mejor salud mental apoyan nuestro programa de actividades físicas, cuya oferta cada vez es más amplia. Disponemos de Taller de natación, gimnasia de mantenimiento físico, musculación, entrenamiento de fútbol y participación en la Liga FEAFES, así como nuestro Taller de yoga.

A través de estas actividades se ha proporcionado un soporte vital saludable, que ha posibilitado la progresiva integración en la sociedad de la persona con enfermedad mental, así como ha fomentado hábitos de cuidado y atención de su cuerpo.

Objetivos:

- Fomentar la actividad física entre nuestros usuarios para favorecer su calidad de vida.
- Participar en juegos y otras actividades, estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás.
- Valorar diferentes comportamientos que se presentan en la práctica de la actividad física.
- Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos.
- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento para comunicar sensaciones, ideas, estados de ánimo y comprender mensajes expresivos de ese modo.
- Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico que incidan positivamente sobre la salud y calidad de vida.
- Aceptar a sus compañeros independientemente de sus características.
- Respetar las normas de juego establecidas, bien sea por el grupo o por reglamento.
- Controlar conductas que desestabilicen la armonía del grupo en los juegos de



cooperación y oposición.

- Adoptar una actitud de cooperación en la realización de actividades físicas.

- T. de natación.

El horario del taller de natación es lunes y miércoles, de 13.15 a 14.00 h. hasta finales del mes de Julio. Transporte de furgoneta a las 12.55 en la puerta del centro de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA. Recogida y vuelta a la asociación a las 14.15 h. en la puerta de la piscina municipal. El horario cambió a partir del mes de septiembre: pasando a trabajar los martes y jueves de 10:15 a 11:00 h. Transporte de furgoneta a las 09:45 en la puerta del centro de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA. Recogida y vuelta a la asociación a las 11:15h. en la puerta de la piscina municipal. Al ser una actividad que precisa de gran atención por parte del monitor para que no surja ningún accidente, el grupo solo consta de 12 personas.

Objetivos:

- Fomentar hábitos de higiene corporal y postural a través de la actividad física.
- Adquirir hábitos saludables de vida. Práctica deportiva.
- Trabajar la condición física en el medio acuático.
- Establecer relaciones sociales a través de la actividad física.

Trabajamos una metodología abierta y flexible. Proponemos tareas en función de las posibilidades de los socios.

Intentamos que el proceso de enseñanza-aprendizaje se base en el constructivismo, que cada persona vaya construyendo su aprendizaje mediante la práctica. Nuestro papel es el de orientar. Utilizamos también la instrucción directa en ciertos ejercicios analíticos, como en la fase de calentamiento o vuelta a la calma.

Las sesiones se llevan a cabo en la piscina municipal cubierta del polideportivo "El Romeral". En Molina de Segura. Las sesiones duran 45 minutos. Y además contamos con 5 minutos previos para cambiarnos. Y 15 minutos al finalizar la sesión para la ducha, vestido y el aseo personal. En total trabajamos 60 minutos aprox. con cada uno de los grupos.

Las sesiones constan de tres partes bien diferenciadas: Calentamiento, parte principal y vuelta a la calma. Todos nos hacemos cargo del material para sacarlo y recogerlo.

Los grupos, como en años anteriores, han sido abiertos. Es decir, han ido variando según las circunstancias y las necesidades de los propios socios a lo largo del año.

Dado el número total de socios, el diferente nivel de aprendizaje, las viviendas tuteladas y los horarios disponibles desde la Concejalía de Deportes de Molina de Segura hemos tenido que establecer cuatro grupos de natación.

Los Objetivos principales que nos marcamos al comienzo de curso se han cumplido en su totalidad de manera satisfactoria. Ya que todos los socios han participado activamente en el taller, han conocido los beneficios que nos aporta el medio acuático, han sido capaces de



perder su temor al agua en muchos casos y de superarse a sí mismos.

Los Objetivos específicos se han ido cumpliendo de forma individualizada. Ya que existen diferentes niveles y diferentes Objetivos adaptados para cada persona. Pero estamos seguros de que cada uno de los asistentes ha sido capaz de lograr una meta de las que nos propusimos al comienzo de curso, por pequeña que parezca.

Resaltamos la importancia del trabajo que llevamos a cabo en la piscina. Tanto por las relaciones sociales y relajación en ambiente distendido como por los beneficios físicos a nivel global que conlleva el medio acuático. Así como el trabajo de higiene y hábitos de vida saludables. Se trata de un espacio muy estimulante para trabajar.

Como hemos comentado anteriormente. El taller de natación se trata de una actividad que a día de hoy, y tras años de funcionamiento e intenso trabajo, está consolidada plenamente dentro de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA. Todos los profesionales que hemos contribuido a ello a lo largo del tiempo nos debemos sentir orgullosos de este trabajo.

Además, también se está consolidando el proceso de normalización en el uso de las instalaciones municipales, el trato con los conserjes, con otros monitores y con otros usuarios de la piscina. Esto sin duda, a nivel personal, considero que es el camino a seguir para normalizar la enfermedad mental dentro de la sociedad. El resto de usuarios de la piscina conoce cada vez mejor a nuestro colectivo, lo respeta y sobre todo se dan cuenta de que tienen el mismo derecho y las mismas ganas de disfrutar la vida que cualquier persona.

Seguiremos proponiendo nuevos retos para el próximo curso 2016 e intentaremos mejorar nuestro trabajo. Sintiendo la convicción de estar en el camino correcto para ampliar nuevos horizontes en este taller.

- T. de gimnasia de mantenimiento.

El taller de gimnasia de mantenimiento se ha ejecutado durante todo el año, excepto periodos vacacionales y festivos. Martes y jueves de 12 a 13 horas. El monitor deportivo ha sido el encargado de llevar a cabo esta actividad la cual ha contado con una media de participantes de 12 usuarios por sesión aunque han participado a lo largo del año 42 usuarios.

Objetivos:

- Conocer y valorar su cuerpo y contribuir a mejorar sus cualidades físicas básicas y sus posibilidades de coordinación y control motor.
- Entender, valorar y utilizar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo como enriquecimiento vivencial.
- Reconocer la importancia del trabajo del tener buena condición física y los beneficios de esta al realizar esta actividad.
- Mejorar la diferentes cualidades físicas, tales como, resistencia, velocidad,



flexibilidad, potencia etc.

- Planificar y realizar actividades adecuadas a sus necesidades y adoptar hábitos de alimentación, higiene y ejercicio físico, incorporándolo a su estilo de vida personal de manera regular.
- Participar en actividades físicas y deportivas estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás. Fomentar las relaciones sociales.

En este taller ha sido fundamental el contacto directo entre monitor y usuario, teniendo en cuenta todos los factores psicopedagógicos para obtener los Objetivos propuestos. Además de una motivación permanente, dosificación y adaptación a las diferencias individuales y reconocer el esfuerzo es fundamental dar las explicaciones de forma clara y concisa.

Los Objetivos de la programación de este año se han cumplido todos satisfactoriamente. Los alumnos/as que han asistido con mayor regularidad han mejorado notoriamente su condición física de forma gradual. Se ha mantenido el cuidado de las instalaciones así como del material, y se han respetado las normas del taller; puntualidad, respeto, etc.

La asistencia de la mayoría de socios/as ha sido de forma regular y voluntaria, estando cada vez más concienciados de la importancia del cuidado de su condición física.

Desde un punto de vista rehabilitador, es conveniente mantener y fomentar la actividad física, y educar a nuestros socios/as para que adquieran hábitos de vida saludables, esto ayudará a que disminuya el tabaquismo entre nuestro colectivo, así como el sedentarismo.

- T. de musculación.

Las sesiones se han desarrollado en la sala de musculación de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA con el monitor deportivo y un voluntario. Martes y jueves de 13.00 a 14.00 h. Tras la sesión hay un tiempo de consulta y planificación de entrenamiento, dudas, propuestas, etc. Momento también para la ducha y aseo, que cierre la jornada de trabajo.

Objetivos:

- Adquirir hábitos saludables de vida.
- Trabajar la condición física de forma individualizada.
- Favorecer la pérdida de peso en personas que lo requieran.
- Establecer relaciones sociales a través de la actividad física.
- Conocer técnicas de higiene postural para cualquier tipo de actividad física.
- Fomentar hábitos de higiene personal.

Trabajamos una metodología abierta y flexible, proponiendo tareas en función de las posibilidades y necesidades de los socios.

La actividad en la sala de musculación es meramente individualizada, ya que cada socio tiene una condición física personal. Sin embargo, trabajamos en parejas o en grupos reducidos para ir alternando los ejercicios con descanso y fomentar las relaciones sociales.



Intentamos que el proceso de enseñanza-aprendizaje se base en el constructivismo, que cada persona vaya construyendo su aprendizaje mediante la práctica. Nuestro papel es el de orientar según las necesidades de cada socio. Utilizamos la instrucción directa en ciertos ejercicios analíticos, como en la fase de calentamiento.

La media de asistencia ha estado sobre los 15 socios. Teniendo en cuenta que parte de asistentes al taller han trabajado previamente en el taller de mantenimiento.

En relación a los Objetivos generales: todos los socios han participado activamente en el taller, han conocido los beneficios que nos aporta la actividad física, la mayoría perdiendo peso y ganando masa muscular.

Cabe resaltar la importancia del trabajo que llevamos a cabo en la sala de musculación. Tanto por las relaciones sociales y relajación en ambiente distendido como por los beneficios físicos a nivel global que conlleva esta actividad. Se trata de un espacio estimulante para trabajar.

- T. de yoga.

El taller se impartió desde enero hasta septiembre, en dos turnos: los viernes de 10'00 a 11'30 h. y un segundo turno, también los viernes de 12'00 a 14'00 h.

A partir de septiembre el taller ha tenido una duración de una hora y media los viernes de 10'00 a 11'30 h.

La media de asistencia es de unos 12 alumnos por sesión. Se trata de un grupo estable y muy concienciado con la actividad, solo han faltado si se encontraban enfermos, cambiando algunos citas de médicos para que no coincidiesen con el horario del taller, lo que demuestra el gran interés prestado por los alumnos/as. No se necesita experiencia previa. Los contenidos se adaptan a las condiciones y circunstancias de cada participante.

Objetivos:

- Propiciar la aventura de descubrir la multiplicidad de posibilidades del cuerpo y la mente a través de la expresión corporal y el yoga, incorporándolo como un recurso terapéutico más, para el cuidado integral de nuestros usuarios/as.
- Entregar contenidos temáticos, técnicas prácticas y objetivas, para el desarrollo de los aspectos físico, emocional, mental, interpersonal y de interacción con el medio ambiente, aspectos que modelan la personalidad humana.
- Descubrir la capacidad de escucharse a uno mismo y a los demás. Intentando que esta práctica interfiera en sus actividades normales, venciendo el mal humor, la timidez, el temor o la depresión.
- Cultivar las capacidades de: atención, concentración y relajación.
- Crear un grupo de compañeros/as, que interactúan, se respetan, se escuchan en pos de su bienestar.

Se ha trabajado con una metodología participativa centrada en el alumno/a. Lo ideal es que



cada uno reciba lo que necesita recibir, sin ningún tipo de violencia en el proceso de mejorar su calidad de vida. Solo relajando los músculos y la columna, oxigenar profundamente el cuerpo y liberar la mente de tensiones, conduce al alumno/a a hacer cambios más profundos; esto debe interpretarse como un beneficio y, de ningún modo forzar ni juzgarse, esa es la metodología que se ha aplicado en las clases. Cada alumno sigue su propio proceso de forma muy respetuosa.

Si bien la práctica de asanas supuso un reto importante al principio para algunos usuarios que no estaban acostumbrados, o que tenían mayor problema de elasticidad o mayor deterioro físico, poco a poco les ha resultado posible ajustar la postura a su propio cuerpo y sus limitaciones suponiendo esto un gran éxito personal y grupal.

En cuanto al grupo; se ha consolidado un grupo de amigos que comparten una afición, se ayudan, se alientan y se sienten cómodos entre ellos, aceptando incluso el contacto físico en masajes y otros ejercicios grupales.

Por todo ello, los dos monitores encargados de este taller nos encontramos altamente satisfechos del resultado del mismo así como de la consecución de los Objetivos marcados.

- T. de fútbol.

Las sesiones se llevan a cabo en la pista polideportiva de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA. Los viernes de 10:00h a 11:30 h. Las sesiones duran 90 minutos. Realizando dos o tres descansos para beber agua y recuperar. El equipo está compuesto por 14 personas y contamos con la novedad de que dos de nuestras usuarias forman parte del equipo

Objetivos:

- Adquirir hábitos saludables de vida. Práctica deportiva.
- Trabajar la condición física a través del deporte.
- Establecer relaciones sociales a través de la actividad física.
- Fomentar hábitos de higiene corporal y postural a través de la actividad física.

Trabajamos una metodología basada en el trabajo en equipo. Tareas colectivas con reparto de responsabilidades. Fomentando los valores de compañerismo y respeto al rival.

La progresión y el trabajo de grupo han sido muy eficaces. Logrando en poco tiempo realizar un bloque sólido de jugadores que asisten con regularidad a entrenamientos y partidos.

La evolución y la incorporación de jugadores nuevos han hecho que el equipo comience a obtener confianza y ganar partidos. Y aunque ganar no es objetivo final siempre favorece el estado de ánimo.

Hemos participado en la Liga Regional Feafes Pro-salud Mental, quedando subcampeones de la misma. Hemos sido campeones de Copa Feafes celebrada en Águilas. También hemos sido campeones de la Supercopa, celebrada en Septiembre, en Lorca.



Todo ello con deportividad y haciendo uso del respeto hacia rivales y compañeros. Colaborando en las partes de convivencia como comidas y almuerzos.

Los Objetivos principales que nos marcamos al comienzo de curso se han cumplido en su totalidad de manera satisfactoria. Ya que todos los socios han participado activamente en el taller y han conocido los beneficios que nos aporta el deporte.

- T. de multideporte.

4. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y APOYO A LA FAMILIA.

El marco de actuación con las familias desde la rehabilitación psicosocial ha sido dirigido a lo largo del año en dos sentidos principales: el que dirige la atención a la información, asesoramiento y orientación y el que se ocupa del cuidado psicológico y emocional de las personas que cuidan, a lo que llamamos “cuidando al cuidador”. Se han atendido a 57 familias.

Está claramente demostrada la importancia y necesidad de la implicación de las familias en la recuperación psicosocial de las personas con problemas de salud mental, las cuales funcionan como co-terapeutas, si son capaces de comprender la enfermedad y actuar en los momentos de crisis, fases prodrómicas y en el día a día con la fluidez y naturalidad que requiere cualquier circunstancia problemática de la vida, sin demasiados agravantes ni excesiva indiferencia, es decir, intentando establecer el equilibrio entre la implicación que ayuda, sin la excesiva protección que limita, ni la escapada por miedo o impotencia.

En la primera actuación hemos llevado a cabo los siguientes servicios:

- Información sobre la enfermedad.
- Asesoramiento en el manejo de la sintomatología psiquiátrica y conciencia de enfermedad.
- Asesoramiento en el manejo de los problemas con el seguimiento y toma de medicación.
- Orientación sobre los problemas de conducta.
- Asesoramiento e intervención en los problemas de convivencia.

En la segunda línea de intervención, hemos realizado:

Escuela de familias, en la que damos psicoeducación, charlas, salidas de ocio y “tiempo de disfrute” para que sintamos que la vida no tiene por qué ser sólo sufrimiento.

GAM: Grupo de Ayuda Mutua, para la descarga emocional y la liberación del dolor con la palabra, la expresión emocional y el apoyo de personas que viven lo mismo o muy parecido, aunque cada cual a su manera (recordamos siempre las diferencias individuales).

La participación ha sido muy numerosa por parte de los familiares asistiendo asiduamente a cada una de las reuniones.

También a lo largo del año se han llevado a cabo salidas fuera del centro en donde los



familiares junto con usuarios han disfrutado de visitas a museos y de un ambiente cálido y cercano como terapia en su convivencia con el familiar con Enfermedad Mental.

Objetivos:

- Orientar a las familias de enfermos mentales sobre la problemática de este colectivo, mediante talleres de formación, favoreciendo con ello actitudes de rehabilitación y reinserción socio- laboral.
- Crear un servicio de acogida y orientación que recoja las demandas de las familias de enfermos mentales, canalizando éstas de manera adecuada, proporcionando información, asesoramiento y apoyo a estas familias.
- Informar y orientar sobre los recursos existentes en la comunidad.
- Informar y mejorar los conocimientos acerca de la enfermedad de sus síntomas.
- Identificar factores estresantes y anticiparlos, desarrollando estrategias de evitación y afrontamiento del estrés para prevenir recaídas.
- Mejorar el funcionamiento psicosocial de la familia de la persona con enfermedad, disminuyendo los patrones interactivos de dependencia.

La metodología empleada en el desarrollo de las sesiones ha sido la siguiente:

- Acogida, orientación e información general.
 - ❖ Sobre la enfermedad mental en general.
 - ❖ Recursos y Red de Salud Mental y Servicios Sociales.
 - ❖ Información sobre los servicios y actividades que ofrece ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA.
- Psicoeducación. Información y trabajo grupal.
 - ❖ Información específica de las distintas enfermedades mentales.
 - ❖ Herramientas para afrontar el cuidado y la convivencia. Desarrollo de expectativas realistas.
 - ❖ Prevención de recaídas. Pautas de observación y modos de actuación.
 - ❖ Entrenamiento en habilidades de comunicación.
 - ❖ Pautas para el manejo de problemas de comportamiento y sintomatología psiquiátrica.
 - ❖ Exposición y resolución de problemas concretos en convivencia con el enfermo.
 - ❖ Manejo del estrés: Técnicas de relajación.
 - ❖ Creación de hábitos saludables.
- Grupo de ayuda mutua. Terapia de grupo.
 - ❖ Apoyo emocional. Expresión de sentimientos.
 - ❖ Espacio de escucha y apoyo grupal para afrontar las dificultades del



presente.

- ❖ Trabajo reivindicativo sobre las carencias en salud mental.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL: ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL: 23 familias han sido atendidas a nivel individual por parte del psicólogo.

Al comienzo de este año se procedió al desarrollo de un sistema de acogidas para el programa de familias. Dicho proceso buscaba filtrar a las personas que acudían al programa y derivarlas al servicio más oportuno. Se ha tenido que anular la salida a la manifestación por el día de la salud mental por problemas de asistencia. No se han producido más incidencias en el programa durante todo el año. Tanto la terapia individual como la grupal continúan siendo los servicios más solicitados tanto por las nuevas acogidas como por los asistentes veteranos.

Los participantes vinculan muy bien y manifiestan querer continuar con las actividades el siguiente año.

5. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

El ocio por tanto es parte de nuestro entorno y es una necesidad para el equilibrio emocional, psíquico y social de cualquier persona.

El ocio no tiene solo un poder compensatorio. Además de superar con él las necesidades e insatisfacciones propias de la vida cotidiana, debido a su potencial liberador, es una fuente de creatividad y de identidad y un eficaz instrumento de terapia.

Por eso, desde la entidad se trabaja tanto a nivel individual como familiar para conseguir un mayor grado de autonomía del usuario que se vea reflejada en una mejora de su ocio. En este sentido, se puede decir que se han logrado grandes avances ya que ha aumentado la participación en el grupo de ocio autónomo, realizando actividades sin ningún tipo de supervisión.

Con respecto al nivel de recursos económicos, escasos en muchas ocasiones, la entidad se compromete a encontrar y planificar actividades lo más económicas posible y proporcionar los recursos necesarios para que ninguna persona tenga que renunciar a participar por estos motivos.

Objetivos:

- Facilitar la participación de nuestros usuarios en los actos culturales de su entorno.
- Conseguir la integración social de las personas con enfermedad mental, a través de la utilización del ocio cultural y social.
- Potenciar la adquisición de aptitudes positivas en la utilización de su tiempo libre.
- Favorecer las relaciones sociales de los usuarios del Centro de Día



- Estimular la capacidad individual y grupal de relacionarse en cada usuario a través de las actividades que se organizan.
- Conseguir la autonomía y desarrollo personal en cuanto a la elección uso y disfrute del ocio cultural deportivo y social

6. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.

Con la SENSIBILIZACIÓN SOCIAL pretendemos que la sociedad cobre conciencia de lo crucial que es su papel para ayudar a la integración de las personas con enfermedad mental, y que con ello también se garantiza su calidad de vida y bienestar.

Objetivos:

- Informar, sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la enfermedad mental.
- Cambiar la actitud social de marginación, menosprecio y miedo hacia estas personas.
- Incrementar la solidaridad entre las personas.
- Atraer a nuevos socios directos y colaboradores hacia la Asociación.
- Promocionar las actividades de la propia Asociación.
- Reivindicar los derechos de las personas con enfermedad mental.
- Detectar precozmente los casos de problemas en la adolescencia.

Este año se han realizado las siguientes actividades:

- DMSM 2019 (Semana)
- Buñuelos Solidarios
- Villancicos solidarios
- Gol a Estigma
- Recepciones en centro de día
- Visitas a centros de enseñanza

Con el objetivo de preparar las actividades con la mayor calidad posible y teniendo en cuenta el resto de programas y actividades hemos estimado conveniente recibir solicitudes con al menos un mes de antelación. Tratando de contactar con los usuarios expertos (guías) encargados de recibir visitas o salidas con al menos 5 días de antelación, así como tener previsto posibles sustitutos en caso de indisposición o contratiempo de última hora.

Una de las propuestas de mejora ha sido elaborar un cuestionario de evaluación en formato digital. Este documento pretende recoger las opiniones y el feedback tanto de alumnos



como profesionales que visitan nuestro centro de día, o que asisten a charlas de sensibilización en centros educativos y de enseñanza.

7. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO.

Con este proyecto hemos conseguido disminuir la sobrecarga familiar existente en este ámbito, ya que es en las familias donde recae el mayor peso de la atención de estos enfermos al no disponerse de recursos necesarios para esta problemática.

Nuestro fin primordial es seguir formando voluntarios y, a través de ellos, poner en marcha los medios necesarios para conseguir la Integración Personal y Social de los afectados, es decir, que el voluntariado social sirva de nexo entre las personas con enfermedad mental y la sociedad.

Objetivos.

- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y de su voluntariado social. Para analizar el grado de consecución del mismo, empleamos el siguiente indicador.
- Incorporar voluntarios/as a las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental.
- Formar al voluntariado de las asociaciones.
- Reducir la sobrecarga familiar con actividades de acompañamiento, apoyo psicológico y emocional.
- Descansar y acompañar a familias en grave crisis funcional y/o familiar.
- Fomentar la autonomía personal y las habilidades sociales en aquellos usuarios que participen del programa.
- Dar la formación necesaria al colectivo de personas sensibilizadas con el tema y que pretenden formar parte del grupo de voluntarios.
- Facilitar las relaciones interpersonales entre los afectados y su entorno social.

La metodología utilizada ha sido, como un año más, dinámica, integradora, participativa y de observación donde se ha prestado especial importancia al seguimiento y evaluación de todas las actividades relacionadas con el programa, y se ha seguido un estudio individualizado de cada voluntario lo que nos permite valorar la idoneidad de las actividades, así como una adecuada coordinación y propuestas en cuanto a formación y motivación. Además, nos sirve para comprobar la implicación y empatía del propio voluntario. Este seguimiento de las actividades se ha podido llevar a cabo gracias a las reuniones mensuales y trimestrales que se han mantenido con todo el equipo, como una



muestra de voluntariado, familiares y usuarios, lo que ha dado lugar a una metodología integral donde participan todos, evalúan todos y proponen todos.

Como ya viene siendo habitual se ha realizado una Convivencia Formativa del Voluntariado, desde la cual se crea un espacio de formación a la vez que de encuentro y discusión del quehacer del voluntariado en nuestra asociación, y la cual sirve para ir reformulando los Objetivos y estructura del programa, o bien para reafirmar aspectos del mismo que ofrecen buenos resultados.

Las actividades que se han realizado durante el 2019 han sido las siguientes:

- Jornadas de formación y convivencia del voluntariado.
- Participación en el programa de sensibilización y promoción de la salud mental.
- Campaña de captación y sensibilización de voluntarios.
- Creación, seguimiento e incorporación de voluntarios en el grupo.
- Actividades lúdico- formativas donde colaboran los voluntarios.
- Actividades de colaboración en las actividades ocupacionales y de ocio y tiempo libre.

Durante este año hemos intentado crear un grupo de voluntarios lo más heterogéneo posible englobando tanto estudiantes como personas mayores. También hemos dado cabida a un grupo de voluntarios especializados en geriatría. Creemos que esto hace de nuestro voluntariado una representación real de la sociedad lo cual de manera transversal ofrece a nuestro colectivo de intervención un punto más de normalización.

Se establecen como propuestas de mejora de cara al próximo año las siguientes:

- Fomentar los encuentros y convivencias entre voluntarios/as que les permita conocerse.
- Fomentar la participación de los voluntarios en actividades de ocio en fines de semana con usuarios.

8. SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMEDOR.

El servicio de transporte recoge y regresa diariamente a 70 de los 100 usuarios con plaza en Centro de Día. Para ello disponemos de dos furgonetas y un pequeño autobús con sus correspondientes profesionales, que se desplaza a las diferentes localidades de toda la Vega Media de Murcia, pedanías de Molina, Molina de Segura, Murcia, El Palmar, La Alberca y otras más lejanas como Albudeite, Beniel, S. José de la Vega y Fortuna entre otras.

Cabe destacar que en septiembre hubo modificación de una de las rutas (zona de Alguazas, Ceutí, La Algaida y Archena) a causa de la tormenta DANA y los incidentes y carreteras cortadas. Como mejora se incluyó la altura de los vehículos para evitar que haya incidentes en la entrada de los parkings.



El servicio de comedor acoge diariamente a todos los usuarios de Centro de Día. El horario de comida es de 13:30 a 14:30h. para que tengan tiempo para comer y sociabilizarse con el resto de compañeros. Además, para motivar y fomentar la inserción laboral de los usuarios, seis de nuestros usuarios/as participan ayudando en cocina realizando funciones de montar y desmontar el comedor.

En referencia al comedor, de los datos obtenidos, se puede observar que la evolución del comedor a lo largo de los años es buena, con una puntuación por encima del 90% en cuanto al trato y a la puntualidad. En relación con la diversidad en la alimentación ofertada, hay que tener en cuenta que son menús elaborados por un profesional nutricionista, que siguen unas pautas con las que fomentar hábitos de alimentación saludable.

Se considera imprescindible el servicio de transporte y comedor para facilitar a los usuarios tanto el acceso al centro y regreso a casa como que mantengan una dieta saludable y que además les ayude a continuar su proceso de recuperación por las tardes.

Durante todo el año el servicio de transporte formado por 3 conductores y dos monitores de autobús, se han desplazado a las localidades y paradas establecidas para recoger y regresar a usuarios del Centro de Día con plaza pública realizando una media de 648 kms diarios entre los transportes.

9. PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

OBJETIVOS:

- El Objetivo general del programa es lograr que los/as usuarios/as con problemas de salud mental, logren mayor autonomía personal mediante la consecución de un empleo o el fomento de habilidades personales, sociales y laborales.
- El Objetivo específico es que los/as usuarios/as conozcan todos aquellos recursos necesarios para obtener un empleo, y ofrecer un apoyo y asesoramiento laboral continuo tanto en la búsqueda de empleo como en la posterior contratación.

En Nuestro programa de inserción laboral se realizan los siguientes programas y actividades:

-Talleres prelaborales.

-Acciones orientación laboral. Convenio de colaboración con el SEF en materia de empleo.

-Cursos de Formación.

-Programa Euroempleo



Con respecto a las propuestas de mejora se ha obtenido mejores resultados en:

- La puntualidad de los/as usuarios/as
- Avisar con antelación de los días que no van a poder venir de manera justificada.
- Traer justificante.

Estas mejoras han sido fruto de repetir de manera semanal la importancia de notificar la asistencia y de ser responsables con su labor diaria.

Para el próximo año las propuestas de mejora son que los/as usuarios/as tomen mayor responsabilidad con las tareas a realizar, ofreciéndoles mayor complejidad y dificultad en la labor a realizar.

10. PROYECTOS EUROPEOS

Dentro del Área de proyectos europeos se pretende aumentar el radio de actuación de las actividades que desde la ASOCIACION SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA y Molina de Segura se hacen en beneficio de las personas que tienen problemas de salud mental a nivel supranacional.

Los Objetivos que dentro de esta área se han fijado han sido:

- Aumentar el conocimiento sobre otras asociaciones e instituciones que trabajan en Salud Mental en la Unión Europea.
- Compartir lecciones aprendidas sobre herramientas novedosas y tradicionales de cada país que han tenido buena acogida en las diferentes organizaciones.
- Fomentar el conocimiento de diferentes idiomas y culturas.
- Fortalecer la autoconfianza de las personas participantes.
- Normalización de las personas con problemas de salud mental a través de proyectos integradores a nivel europeo.

Las actividades que se han desarrollado para cumplir dichos fines han sido:

- Estar presentes y activos en las principales redes europeas centradas en las personas



con problemas de salud mental y en mejorar su calidad de vida.

- Establecer multitud de contactos con responsables de proyectos europeos en diferentes países para cerrar potenciales acuerdos de participación y trabajo mutuo..
- Diseño, planificación, ejecución y cierre del primer proyecto europeo desarrollado en la ASOCIACION SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA con la participación de 6 entidades de diferentes países.
- Solicitud de las máximas iniciativas posibles donde la ASOCIACION SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA pueda participar como socio europeo.
- Formaciones en el ámbito de los proyectos europeos para mejorar las futuras candidaturas europeas.

2.- VIVIENDAS TUTELADAS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Breve descripción de la actividad

Actualmente contamos con 4 viviendas tuteladas para personas con enfermedad mental, con la finalidad de aumentar la calidad de vida de estas personas. Estas viviendas están situadas en Molina de Segura y se gestionan con un convenio de colaboración con el IMAS, siendo 43 las plazas que se gestionan.

- Alojamiento:

Todos los usuarios de la Vivienda Tutelada han ocupado una habitación doble. Las habitaciones son espaciosas, por lo que se ha garantizado su confort y seguridad.

Las habitaciones se han limpiado diariamente al igual que las zonas comunes y con mayor frecuencia si así se ha requerido.

La limpieza diaria ha sido realizada por los propios usuarios de la Vivienda Tutelada, mediante turnos alternativos en parejas para limpiar las zonas comunes.

Los residentes de la Vivienda Tutelada han podido utilizar todos los espacios comunes de la vivienda: salón/comedor, cocina, aseos y terraza.

- Lavandería y ropa de residentes:

La Vivienda Tutelada ha incluido para sus residentes la utilización de ropa de cama, mesa y aseo.

Los propios usuarios de la Vivienda se han encargado junto con la ayuda del cuidador del lavado, planchado de su ropa personal, del menaje de la Vivienda y del cambio semanalmente de la ropa de cama.

Nuestros usuarios han aportado la ropa y el calzado de uso personal. La han repuesto a su cargo.



- Cuidado personal:

Se ha garantizado el aseo personal diario de los residentes con un control diario de duchas y aseo por parte del cuidador responsable.

Los productos de aseo de uso común (jabones, colonia, champú, etc) los ha aportado el Centro.

- Control y protección:

Los usuarios han gozado de plena libertad de movimientos en las áreas de uso común de la Vivienda.

En aquellos casos en los que se han previsto la aparición de situaciones de riesgo para la integridad de los residentes, se han establecido las medidas de protección y control adecuadas, así como las perceptivas actuaciones legales y jurídicas previstas para este tipo de casos.

- Atención médico/Psiquiatra:

Al ingreso del usuario en la Vivienda Tutelada se ha llevado a cabo un estudio y evaluación interdisciplinar por técnicos en base a los cuales se han elaborado un Programa de Atención Personalizado, que ha comprendido todas aquellas actuaciones dirigidas a alcanzar y mantener la salud, autonomía personal e integración social en el mayor grado posible.

Nuestro Centro dispone de un expediente individual referido a cada residente acogido al presente Contrato en el que presenta información referente a aspectos sociales, jurídicos, etc.

- Atención Social:

El Centro ha prestado asistencia social al residente en la medida que sus capacidades le han impedido resolver o mejor sus necesidades y cuando se han encontrado en situaciones de abandono de hecho por sus familiares; siempre educándolos en su autonomía.

Se ha propiciado la relación entre los residentes, sus familiares (cuando ha sido posible y beneficioso para todos). De esta manera se les ha implicado en su atención.

- Atención Ocupacional y de Rehabilitación:

Al ingreso de los residentes se ha llevado a cabo un estudio y evaluación interdisciplinar por técnicos titulados en base a los cuales se ha elaborado un Programa de Atención Personalizada, que ha comprendido todas aquellas actuaciones dirigidas a alcanzar y mantener su autonomía personal y conseguir la integración ocupacional y social en el mayor grado posible.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades se han dividido en tres bloques: tareas del piso, talleres y actividades de



tiempo libre:

Tareas de la Vivienda Tutelada: Se han realizado las tareas comunes de cualquier vivienda. Éstas han sido (a modo de ejemplo):

- Tareas comunes: las propias del mantenimiento de una Vivienda, tales como: hacer la comida, quitar la mesa, fregar y recoger los utensilios, preparar las comidas, poner lavadoras, tender la ropa, recogerla y doblarla, planchar, limpiar el cuarto de baño, limpiar el cuarto de baño, bajar la basura, programar las comidas y cenas, preparar la lista de la compra, etc.
- Tareas individuales: Han sido tareas tales como aseo personal (afeitado, lavado y enjuague bucal, correcta utilización del baño).

Talleres Ocupacionales, Actividades Terapéuticas y Deportivas.

Actividades de Ocio y Tiempo Libre.

Durante el desarrollo de la Vivienda Tutelada para personas con enfermedad mental se ha prestado atención a la utilización del ocio y tiempo libre.

En un principio se les dejaba que fueran, las personas que han residido en el Recurso, quiénes propusieran las actividades a realizar. Pero, pasado un tiempo, y evaluando el tiempo transcurrido y las acciones realizadas se decide que sean los cuidadores de la Vivienda y el Trabajador Social quiénes establecen el plan de salidas.

Protocolos de actuación.

Protocolo de Admisión

La petición de admisión se estudia por la Comisión de Valoración y Seguimiento, formada por dos trabajadores de la ASOCIACIÓN SALUD MENTAL DE MOLINA Y COMARCA y dos miembros de la Junta Directiva. Dicha Comisión realiza la valoración de la admisión basándose en:

- Informe social de la Institución acompañante y/o derivadora de la persona con enfermedad mental (Asociación, UTS's, Hospitales, etc).
- Entrevista con el usuario y familia (realizada por el trabajador social).
- Visita domiciliaria (en el caso que se estime necesaria).
- Recursos económicos con los que cuenta, apoyos familiares, sociales, ...
- En el caso que sea necesario entrevistas con otros profesionales (psiquiatras, médico de atención primaria).

Si cumple los requisitos y se le considera apto, la persona entrevistada ingresa en la Vivienda Tutelada (seguimiento psicológico, incorporación en tareas del piso, talleres, ocio



y tiempo libre, etc).

En el caso de que la persona no cumpla los requisitos, se le proponen recursos alternativos a la Vivienda Tutelada (admisión en el Centro Ocupacional, Centro de Día, derivación a otra Asociación, etc).

Una vez que la persona está incluida en el programa se le informa de las normas de funcionamiento de las actividades y se firma con él el Compromiso de Adhesión al Programa.

El Coordinador/ Trabajador Social presenta al usuario a los distintos trabajadores y se realiza una labor de seguimiento y supervisión durante los primeros días para apoyar y ayudar a su adaptación.

En cuanto a las actividades de la Vivienda Tutelada, en los primeros días la persona no toma responsabilidades dentro de las tareas cotidianas que se realiza.

Pasado el plazo de 15 días el Trabajador Social informa a la persona – según observación y estado de la misma – de las actividades que realizará en el Centro Ocupacional y/o Centro de Día de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA y de la responsabilidad que le será asignada en la Vivienda Tutelada.

Protocolo de Actuación en caso de urgencia

Ante cualquier urgencia que surja en la Vivienda Tutelada siempre se tendrá que llamar al teléfono de coordinación que lleva el Trabajador Social, el cual valorará la situación tomando las medidas oportunas:

- Llamar al 112.
- Llamar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Realizar traslado a Urgencias de Centros Hospitalarios.
- Decidir si se establece contacto con la familia para explicar la situación, en el momento o posterior a la situación de crisis.
- El teléfono de Urgencia y Coordinación está operativo las 24 horas del día, los 365 días del año.

En caso de no localización del Trabajador Social al teléfono de Coordinación y Urgencias se procederá a llamar a la Coordinadora de la Asociación, en cuyo caso responderá siguiendo las mismas pautas, anteriormente indicadas.

Se consideran urgencias graves, situaciones tales como:

- Que una persona tenga una situación de agresividad que el cuidador no pueda parar.
- Que una persona presente una crisis y no se le pueda controlar, ni tranquilizar.



- Que una persona tenga un accidente en el piso y sea imprescindible que un trabajador tenga que acompañar a la persona.
- Si un usuario de la Vivienda Tutelada abandona la casa, habrá que llamar en primer lugar al coordinador y después al familiar.

Se dispondrá en la Vivienda Tutelada de una carpeta con los informes psiquiátricos de cada persona, Hoja Personal, en donde se indica tipo de enfermedad y pauta médica que toma en la actualidad. Estos documentos serán los referentes ante cualquier llamada que se tenga que realizar al 112.

Protocolo de actuación ante crisis epilépticas

Dado que varias personas presentaban como antecedentes sanitarios la aparición de crisis epilépticas nos pusimos en contacto con el Centro de Salud de Atención Primaria de referencia explicando la situación, los cuáles nos proporcionaron un protocolo de actuación.

Es el siguiente:

Durante la noche entrar a menudo a la habitación donde esté/n la/s persona/s que presentan crisis epilépticas, para cerciorarse que de todo está con normalidad.

Si una persona sufre un ataque epiléptico se deberán seguir los siguientes pasos:

- Si le oís gritar, acudir inmediatamente a la habitación y poner la cánula de plástico en la boca para que no se muerda la lengua.
- Intentar proteger la cabeza de posibles golpes que se pueda dar.
- Administrar el Stesolid.
- Llamar al 112 explicando la situación.
- Llamar al móvil de urgencias (el cuál valorará si se informa a la familia en ese mismo instante o se realiza la comunicación pasado un tiempo).
- En el caso de que la persona sea trasladada al Hospital o Servicio de Urgencia, el Coordinador se trasladará a dicho Centro.

Nota: en el cajón de la mesilla de la habitación de la persona que presenta crisis epilépticas habrá guantes de látex, cánula y Stesolid (en el caso de que haya sido prescrito por el médico de atención primaria).

Siempre habrá en el Piso una carpeta con los informes psiquiátricos de cada persona, Hoja Personal, en donde se indica tipo de enfermedad y pauta médica que toma en la actualidad. Estos documentos serán los referentes ante cualquier llamada que se tenga que realizar al 112.



Normas de funcionamiento interno

En el Tablón de anuncios se presentan varias plantillas relacionadas con el funcionamiento interno y dirigido al buen funcionamiento del Recurso, así como a la adquisición de herramientas por parte de los/as usuarios/as del Recurso.

Trámites burocráticos tras superar período de adaptación.

Pasados entre 15 y 20 días desde la entrada de la persona a la vivienda Tutelada, se comienzan a realizar los pertinentes trámites para normalizar su situación burocrática que comienza a tener la persona. Es pues que se realizan los siguientes trámites:

- Empadronamiento en Molina de Segura: Se acude a Oficina de empadronamiento en el Ayuntamiento de Molina de Segura solicitar que la persona sea empadronada en dicho Ayuntamiento.
- Asignación de médico de cabecera: Se acude a Centro de Salud de Atención Primaria para solicitar cambio de Centro de Salud y asignación de médico de cabecera.
- En el caso que proceda, solicitud de derivación a Centro de Salud Mental de Molina de Segura para asignación de Psiquiatra.

Lista de espera. Criterios de configuración.

No ha existido Lista de Espera durante el tiempo de desarrollo del Convenio de Vivienda Tutelada para personas con enfermedad mental, ya que no se ha desarrollado una para tal fin debido a que no contamos con más plazas de vivienda tutelada y a que, desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, es el IMAS el que concierta la plaza con el usuario.

Cabe destacar la importancia de estas viviendas y su alta demanda ya que es el único recurso similar en la Región y son muchas las personas que desean acceder a una vivienda tutelada para mejorar su proceso rehabilitador pero debido a las plazas limitadas, no podemos dar servicio a todas las personas que necesitan el recurso.

Características generales de los usuarios

Personas de 18 a 65 años con una enfermedad mental crónica (principalmente esquizofrenia, trastorno bipolar).

Entre las características comunes destacamos:

- Falta de habilidades sociales: comunicativas, relacionales, higiénicas, etc.
- Escasa conciencia de enfermedad mental.
- No suelen presentar una estructura organizativa en cuanto a horarios (comidas, levantarse y acostarse, ...)

Además, en la mayoría de los casos no presentan una formación académica, ya que al



aparecer la enfermedad mental se rompe su “formación académica”.

Una dificultad que se está presentando es la aparición (en estas personas) de una adicción, principalmente a alcohol y/o cannabis, por lo que el trabajo terapéutico que se realiza con ellos se ha tenido que realizar desde el abordaje de las adicciones y de la enfermedad mental.

Además estas personas no presentan un apoyo familiar, o cuando sí lo presentan el mismo no es estructurado, por lo que el trabajo es con la persona y con la familia.

Estructura organizativa

A continuación se presentan varios epígrafes referentes a:

- *Mecanismos de Coordinación.*

❖ En cuanto a la Vivienda Tutelada.

Existe una libreta de equipo en la que se recoge todas las incidencias, acontecimientos sucedidos en el día, citas,... Esta libreta de equipo sirve para que tanto los cuidadores como el Trabajador Social /Coordinador estén en todo momento coordinados y al tanto de todos los asuntos.

También se establecieron reuniones entre el Trabajador Social/Coordinador y los Cuidadores de la Vivienda Tutelada con una periodicidad quincenal.

Reuniones semanales entre el Trabajador Social y los/as usuarios/as de la Vivienda Tutelada.

❖ En cuanto a la Vivienda Tutelada con ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA.

Se realizaron dos reuniones entre el Trabajador Social/Coordinador de la Vivienda Tutelada, la Coordinadora de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, y los dos miembros de la Junta Directiva designados a tal fin.

- *Capacidad real de atención*

- Tiempos y tipos de atención.

Los tiempos de atención a los/as usuarios/as de la Vivienda Tutelada para personas con enfermedad mental son exclusivos mientras dichas personas se encuentran en el Recurso.

Mientras están en el local de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA realizando Talleres encuentran la atención en los monitores y resto de profesionales de la Asociación (psicólogos, Terapeuta...).

Por tanto, la capacidad real de atención es de 24 horas los 7 días a la semana.

❖ *Participación de los/as usuarios/as*



La participación de los/as usuarios/as viene dada en:

- Reuniones semanales con el Trabajador Social/Coordinador.
- Participación en la Asamblea de socios de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA.

También es de destacar que, dada la estructura y funcionamiento de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, los usuarios tienen la posibilidad de poder dar su opinión, propuesta, la estructura de funcionamiento de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA.

Relaciones con otras instituciones

Se han establecido relaciones con otras Instituciones que han repercutido en un acortamiento de los plazos. Principalmente han sido las siguientes:

Nombre	Explicación del tipo de coordinación
Ayuntamiento de Molina de Segura	Empadronamiento
Centro de Salud Mental de Molina	Seguimiento del tratamiento
Centro de Salud de San Roque	Asignación de Centro de Salud
Centro de Salud de San Roque	Asignación de médico de cabecera
Centro de Servicios Sociales	Derivación de casos para solicitud de ayudas económicas

Nota: Únicamente se han reseñado los que se han establecido a raíz de la creación del Recurso y, utilizados a tal fin. Es pues que el resto de relaciones con otras Instituciones que mantiene ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, no se reseña en el presente apartado.

Valoración y evaluación de los resultados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar de las habilidades necesarias para el logro de su autonomía personal.
- 2. Fomentar el análisis de la realidad desde su propia visión y reflexión para la resolución de problemas cotidianos.



- Favorecer el proceso de toma de decisiones para que adopten posturas responsables.
- Promover hábitos y conductas de salud e higiene personal.
- Fomentar la interacción de las personas con enfermedad mental con otros grupos sociales.
- Fomentar la identidad personal y relacional.
- Ayudar a este tipo de personas a llevar una vida autónoma, según sus propios deseos, mejorando su calidad de vida.
- Dar una respuesta a la necesidad de vivienda temporal.
- Estimular el conocimiento y aceptación de normas y culturas básicas de la comunidad/entorno.
- Dar alojamiento y manutención.
- Garantizar la vida privada y procurar el equilibrio emocional y afectivo.

INDICADORES UTILIZADOS PARA VALORACIÓN DE OBJETIVOS

- Motivación de los usuarios para proseguir tratamiento.
- Motivación de los cuidadores.
- Asistencia a los Talleres Ocupacionales.
- Ingresos psiquiátricos de los usuarios y o posibles recaídas emocionales.
- Respeto a los compañeros.
- Estado de la Vivienda Tutelada (referente a cuidado, destrozos, limpieza, ...).
- Trabajos realizados en los distintos Talleres.
- Asistencia a recursos de Atención Sanitaria (médico de cabecera, Psiquiatra).
- Actividades realizadas de forma autónoma / con supervisión / únicamente por el profesional.
- Reuniones con los usuarios y con los cuidadores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES



OBJETIVOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Objetivo 1	3
Objetivo 2	4
Objetivo 3	4
Objetivo 4	4
Objetivo 5	4
Objetivo 6	5
Objetivo 7	5
Objetivo 8	5
Objetivo 9	4
Objetivo 10	5
Objetivo 11	5

Nivel de Grado: del 1 al 5; siendo el cinco la puntuación máxima y el uno la mínima conseguida.

OBJETIVOS	CUMPLIMIENTO
Objetivo 1	Durante el transcurso del Proyecto se han facilitado herramientas para que las personas vayan adquiriendo una autonomía en la independencia de sus decisiones, acciones. Si bien, el resultado ha sido dispar ya que el grado de deterioro cognitivo, social era muy distinto entre unas personas y otras. Es por ello que la autonomía que presenta cada persona es variable.
Objetivo 2	Se realiza a través de grupos de habilidades sociales.
Objetivo 3	Se han proporcionado herramientas para que favorezcan la responsabilidad de las personas que residen en la Vivienda Tutelada. Se realizan grupos de habilidades sociales, terapéuticos, ...
Objetivo 4	Se han realizado actividades de obligado cumplimiento para la adquisición de hábitos higiénicos (Talleres de Salud, de hábitos higiénicos).



	<p>En cuanto a la promoción de hábitos de salud se ha planteado, por un lado conductualmente (medicación, visitas médicas...) y por otro lado con la realización de Talleres y dinámicas. Además también se han fomentado estas conductas de forma transversal en la Vivienda Tutelada.</p> <p>Durante el tiempo transcurrido de Vivienda Tutelada las personas han ido adquiriendo hábitos higiénicos saludables que han ido incorporando a su vida (ducha diaria, lavado de dientes, ...) comidas saludables,</p>	
Objetivo 5	<p>Se ha propiciado, para los usuarios de la Vivienda Tutelada, una red social: posibilidad de relacionarse en grupo fuera de la estructura de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, fomento de actividades de Ocio y Tiempo Libre en Fin de Semana, fomento de actividades deportivas, ... En un primer momento se les dejó la iniciativa para que realizaran actividades de Ocio y Tiempo Libre, con el fin de establecer y fomentar redes sociales. Como los resultados obtenidos no iban siendo los esperados, se decidió que desde el equipo de trabajo se iba a motivar en este sentido (facilitando y estableciendo actividades de obligado cumplimiento en el caso que así fuera necesario). Los resultados obtenidos no han llegado a su máximo (esperable), aunque también es digno de mencionar que se trabaja con una población que tiene unas habilidades escasas para relacionarse y realizar actividades de Ocio y Tiempo Libre.</p>	
Objetivo 6	<p>Se ha fomentado la identidad personal y relacional a través de la facilitación de actividades (salidas de grupo, excursiones, dinámicas de grupo, terapias individuales...).</p>	
Objetivo 7	<p>Se ha proporcionado una estructura que ha propiciado que las personas que residían en la Vivienda Tutelada adoptaran un rol lo más autónomo posible.</p> <p>Se establecen plantillas (horarios de comidas, limpieza, responsabilidades) que propicia que los usuarios sepan en todo momento cuál es su cometido y, de esta forma adoptar un rol de responsabilidad.</p>	
Objetivo 8	<p>Se ha proporcionada el recurso de forma temporal en aquellos casos que así se ha precisado.</p>	
Objetivo 9	<p>Se realiza a través de salidas culturales, visitas y grupos de habilidades sociales. Además también se intenta fomentar en diferentes Talleres.</p>	



Objetivo 10	En todo momento se ha proporcionado alojamiento y manutención a las personas que se encontraban en la Vivienda Tutelada. Se ha proporcionado alojamiento a personas que por sus circunstancias personales no podían disponer de ellas (en trámites de separación, vivienda en pésimas condiciones...) y asegurando también la mencionada manutención (dieta equilibrada).
Objetivo 11	Se ha procurado el equilibrio afectivo y emocional de las personas que han residido en la Vivienda Tutelada. En todo momento se ha proporcionado afecto, atención, dedicación y cuidado. Además de posicionamiento con límites. Esto ha permitido que en momentos de crisis y/o situaciones conflictivas los usuarios consideraran a los trabajadores como personas de referencia y/o autoridad.

Valoración cualitativa sobre el nivel de consecución de los Objetivos.

- El control de asistencia de los talleres se realiza a través de fichas, todos los usuarios integrantes del piso participaban en las actividades de la Asociación.
- Entre algunos de los usuarios del piso se han creado vínculos de amistad y comparten además otras actividades distintas de las propuestas por la Asociación (salidas al cine, de paseo....).
- En general, el grupo mostraba una actitud positiva hacia las actividades propuestas.
- No se ha dado ningún caso de ingresos psiquiátricos.
- Todos los usuarios se han implicado en la realización de las tareas del hogar
- Durante todo el año se ha realizado un seguimiento individual de los usuarios, así como reuniones semanales y mensuales entre los distintos trabajadores de la vivienda.

Propuestas

En nuestra opinión el establecimiento de una Vivienda Tutelada para personas con enfermedad mental era necesario – dado que hay personas con enfermedad mental que precisan de un apoyo y seguimiento las 24 horas del día y, que el permanecer en el domicilio familiar no es beneficioso para las mismas.

Dado el breve espacio de tiempo a analizar, lo primero que habría que exponer es el éxito rotundo del Proyecto:

- Ha mejorado la calidad de vida de los usuarios.
- No han existido ingresos psiquiátricos.



- Han interiorizado gran parte de las normas de funcionamiento y convivencia.
- Han interiorizado (en general) las herramientas que se le proporcionaban para relacionarse en grupo, desenvolverse en el medio.

Breve descripción de la actividad:

Actualmente contamos con 4 viviendas tuteladas para personas con enfermedad mental, con la finalidad de aumentar la calidad de vida de estas personas. Estas viviendas están situadas en Molina de Segura y se gestionan con un convenio de colaboración con el IMAS, siendo 37 las plazas que se gestionan.

Los Objetivos que se plantearon para el desarrollo de la Vivienda Tutelada se dividieron en generales y específicos:

Objetivos generales:

- Apoyar en la medida de lo posible a todas aquellas personas que sufren algún tipo de enfermedad mental y carecen de vivienda y/o apoyos familiares.
- Desarrollar mecanismos que favorezcan la integración de las personas con enfermedad mental dentro de la comunidad.
- Crear las condiciones necesarias que permitan a las personas con esta problemática realizarse en lo personal y lo social.
- Ayudar en la creación de una red social de relaciones, potenciando la participación en actividades socioculturales y lúdico- deportivas.

Objetivos específicos:

- Dotar de las habilidades necesarias para el logro de su autonomía personal.
- Fomentar el análisis de la realidad desde su propia visión y reflexión para la resolución de problemas cotidianos.
- Favorecer el proceso de toma de decisiones para que adopten posturas responsables.
- Promover hábitos y conductas de salud e higiene personal.
- Fomentar la interacción de las personas con enfermedad mental con otros grupos sociales.
- Fomentar la identidad personal y relacional.
- Ayudar a este tipo de personas a llevar una vida autónoma, según sus propios deseos, mejorando su calidad de vida.
- Dar una respuesta a la necesidad de vivienda temporal.
- Estimular el conocimiento y aceptación de normas y culturas básicas de la comunidad/entorno.
- Dar alojamiento y manutención.
- Garantizar la vida privada y procurar el equilibrio emocional y afectivo.



Denominación de la actividad

3.- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Servicios comprendidos en la actividad

TRATAMIENTO ASERTIVO COMUNITARIO SOCIAL (BASADO EN EL ANTIGUO SADEM)

Actualmente y debido a la crisis económica que estamos viviendo, en España más de 400.000 personas están en situación de enfermedad mental crónica, según el secretario general del Ministerio de Sanidad, Fernando Lamata. Estadística que día a día va incrementando y que necesita estrategias, programas y servicios que promuevan la salud mental y favorezcan la integración social de estas personas.

Por experiencia, sabemos que son numerosos los casos de personas con E.M. que viven aisladas en su domicilio durante muchos años y que no son conscientes de la gravedad de su situación o no son capaces por sí solos de cambiar esa situación (síntoma negativo de la enfermedad). Esto provoca que no accedan a determinados recursos socio-sanitarios y no haya un tratamiento farmacológico y psicosocial adecuado para esa persona. Por consiguiente, el deterioro físico, psíquico y cognitivo de estas personas es cada vez mayor.

El programa que presentamos es el cauce de entrada a otros recursos socio-sanitarios de la zona, paso inicial para la rehabilitación psicosocial.

El servicio de Atención Domiciliaria y psicológica trata de proporcionar a través de un servicio profesional y con experiencia, la información, orientación, asesoramiento y apoyo en los casos más graves de enfermedad mental, así como en los momentos de recaídas, además de ofrecer atención psicológica a quien lo necesite (tanto la persona con enfermedad como el familiar) y acompañamiento en los trámites oportunos siempre velando por el bienestar y la calidad de vida de la persona con enfermedad mental y su familia que por diversas circunstancias viven aislados en sus casas y no salen a la calle, con un alto deterioro y sin habilidades sociales.

En resumen, fomentar, favorecer, acompañar y apoyar a las personas con enfermedad mental grave crónica en la rehabilitación psicosocial, con el fin de que puedan llevar una vida normalizada, reduciendo "la carga" familiar y disfrutando de los recursos socio-sanitarios.

Durante el proceso, la trabajadora social y el psicólogo, se trasladan a los domicilios de las personas afectadas y llevan a cabo actuaciones a nivel preventivo, informativo, educativo y rehabilitador con el fin de que los beneficiarios se mantengan en su entorno comunitario evitando ingresos hospitalarios o residenciales.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del tratamiento asertivo comunitario social es mantener a la persona con enfermedad mental en su entorno comunitario con una calidad de vida digna evitando situaciones y épocas de aislamiento social, una de las características propias de las personas con enfermedad mental.

Otros de los Objetivos que perseguimos son los siguientes:



- Informar y apoyar a la persona con enfermedad mental y la familia sobre los recursos socio-sanitarios existentes en la zona procurando que la atención sea global e integral.
- Evitar el aislamiento social propio de la sintomatología de las personas con enfermedad mental fomentando el acceso al programa.
- Mantener a la persona con E.M en su entorno, evitando en la medida de lo posible los ingresos psiquiátricos y promoviendo la conciencia de enfermedad y la adhesión al tratamiento.
- Mejorar las capacidades de aprendizaje, actividades, socialización y adaptación al medio de la forma más normalizada posible de la persona con enfermedad mental.
- Detectar en la población posibles trastornos mentales no diagnosticados anteriormente por la dificultad de algunas personas para acceder a los recursos socio-sanitarios existentes.

ACTIVIDADES

- Atención domiciliaria y entrevista inicial.
- Atención a domiciliaria de personas que recaen.
- Presentación y acompañamiento hasta que utilicen adecuadamente los recursos socio-sanitarios de la zona.
- Seguimiento y control de su uso.
- Coordinación con los distintos profesionales internos y externos que tratan el caso.
- Grupo de Familias: intervención psicológica grupal para familias.
- Actividades ocupacionales.
- Actividades deportivas.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Actividades terapéuticas: atención psicológica individual y grupal (psicoeducación, terapia emocional, terapia de grupo, terapia musical, estimulación cognitiva, habilidades sociales, relajación, meditación, terapia psicocorporal, etc.
- Taller de Educación para la salud: tratando temas como la autoestima, la salud física, o la alimentación, etc.

PROGRAMA DE PROMOCION A LA VIDA INDEPENDIENTE

Este programa se puede definir como un espacio residencial no tutelado pero sí supervisado e independiente, en el que los usuarios que hayan alcanzado un grado de autonomía suficiente aunque no total, puedan vivir de manera independiente con un seguimiento y apoyo por parte del equipo de profesionales de este servicio, que le permita lograr integración social plena.

De este modo las personas que desean y están preparadas para compartir piso, pero que no son plenamente autónomas, pueden ver cumplida su meta contando con el apoyo externo necesario que le permita potenciar y perfilar sus habilidades personales, tan necesarias para



una normalización real y efectiva en la vida social y laboral de cualquier individuo.

El programa se organizará del siguiente modo:

Los usuarios del programa vivirán en pisos compartidos de entre 2 a 4 personas, sin atención continuada 24 horas, pero con supervisiones periódicas dirigidas al cumplimiento de los Objetivos marcados dentro de su proceso de rehabilitación, de forma conjunta entre el usuario y el equipo de profesionales del servicio de promoción de autonomía personal.

OBJETIVOS

- Ofrecer un seguimiento individualizado.
- Dar la posibilidad de seguir desarrollando procesos de socialización, comunicación y formación, mediante el apoyo de un equipo de profesionales.
- Garantizar la seguridad y la higiene de la persona.
- Desarrollar conocimientos socioculturales que le permita disfrutar de mayor autonomía en su vida diaria, en sus actividades educativas, formativas y laborales realizando el adecuado seguimiento.
- Convivir con otros usuarios en un ambiente hogareño, familiar, independiente y personal que procure un equilibrio emocional y afectivo.

CLUB SOCIAL

Un club social es una sociedad creada por un grupo de personas que comparten ciertos intereses y que desarrollan conjuntamente actividades culturales, recreativas o deportivas. Los miembros de un club se asocian libremente con la intención de enriquecer su vida social.

Este club social está dirigido a personas con enfermedad mental normalizadas y bastante funcionales que necesitan un lugar de reunión donde realizar actividades como:

- Asambleas informativas.
- GAP: Grupo de Ayuda Mutua. Dirigido a familiares que se conocen anteriormente y han creado capacidad para autoayudarse. Estos grupos ofrecen comprensión, fuerza y ánimo por parte del grupo que ha pasado por circunstancias similares; aprender de otros el manejo de problemas que pueden surgir en la convivencia de la persona afectada, etc.
- Psicoterapia: Desde algunas perspectivas la psicoterapia es un espacio de reflexión con un profesional en el que se afrontan los problemas que en esta vida nos asaltan. El paciente acude al terapeuta para reflexionar juntos y averiguar qué es lo que ocurre, que muchas veces es inconsciente, es decir, está fuera de nuestra conciencia.
- Psicoeducación: Se trabajan aspectos relativos a síntomas, medicación, hábitos de sueño e higiene, adherencia al tratamiento y se trata de crear un vínculo con la asociación y los compañeros que les ayuda a poder seguir avanzando en su proceso de rehabilitación.
- Habilidades sociales: Este programa surge para atender la necesidad de algunos de



nuestros usuarios del centro que tienen deterioradas determinadas habilidades sociales como las habilidades de comunicación, expresión de sentimientos o de resolución de conflictos. El entrenamiento en habilidades sociales, cuyo objetivo es mejorar la competencia social de los usuarios.

- Estimulación cognitiva: es muy importante para detener el deterioro cognitivo provocado por la enfermedad ya que se pretenden mejorar las alteraciones de las funciones cognitivas básicas: atención, procesamiento de la información, memoria, concentración y percepción.
- Terapia de grupo: Grupo psicoterapéutico en el que se pone el énfasis en aspectos del funcionamiento psicodinámico interno de la persona con los siguientes Objetivos: a) Crear un lugar de apoyo, afecto, comunicación y contención emocional ante los diversos sentimientos de soledad, frustración y exclusión, derivados de la enfermedad mental. b) Aumentar la conciencia de sí mismo como individuo y en relación a los otros. c) Dotar de herramientas personales para resolver, o en su caso, aceptar, las dificultades de las situaciones vitales. d) Fomentar la pertenencia y el vínculo con un grupo, como ensayo para el proceso de rehabilitación psicosocial y como una puerta de salida del aislamiento.
- Actividades de ocio y tiempo libre: El ocio es parte de nuestro entorno y es una necesidad para el equilibrio emocional, psíquico y social de cualquier persona. El ocio no tiene solo un poder compensatorio. Además de superar con él las necesidades e insatisfacciones propias de la vida cotidiana, debido a su potencial liberador, es una fuente de creatividad y de identidad y un eficaz instrumento de terapia.
- Talleres ocupacionales: la realización de actividades ocupacionales por parte de las personas con enfermedad mental sirven para ayudar a las personas con enfermedad mental a adquirir o recuperar el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para desarrollar las tareas cotidianas requeridas, y conseguir el máximo de autonomía e integración. Taller de cerámica, de manualidades, bisutería, fieltro, lecto-escritura, literatura, prensa y revista, música, teatro.
- T. deportivos: el deporte y las actividades físicas son parte fundamental del modelo rehabilitador. Si para toda la población están claros los beneficios de la actividad física, en el caso de las personas con enfermedad mental se considera prácticamente imprescindible. La evidencia de que existe una clara relación entre el ejercicio físico y una mejor salud mental apoyan nuestro programa de actividades físicas. Actividades como natación, fútbol, gimnasia de mantenimiento, multideporte, gimnasio, etc.

El horario de atención del club social será de lunes a viernes de 17:00h. a 19:30h.

Breve descripción de la actividad

La Enfermedad Mental, es una discapacidad que presenta muchas peculiaridades, de todas estas características especiales podemos destacar la necesidad de que su máxima recuperación depende de la coordinación e intervención de una serie de recursos de distinta naturaleza, unas veces son sanitarios, otras sociales y otras psicosociales. Cada uno de los diferentes recursos se presenta como el adecuado en función del grado de autonomía de la persona, y todos ellos en su conjunto constituyen lo que conocemos como el Modelo de Intervención Comunitaria, a través del cual se atiende de una forma coordinada a toda la



población con enfermedad mental de una comunidad. De este modo, según las necesidades que presente el individuo acudirá a uno o a otro servicio.

En la Región de Murcia, tras la entrada en vigor de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, el modelo de intervención comunitaria establecido, recoge un conjunto de recursos que se encargan de las personas que tiene reconocido un grado de dependencia que de acceso a los dispositivos, como son centros de día, viviendas tuteladas y residencias.

Sin embargo, también presenta algunos espacios que todavía no están cubiertos, y que deja a parte de nuestro colectivo en una situación de abandono. En este caso nos encontramos con un gran número de individuos que se pueden encuadrar en estos tres perfiles:

- Las personas que se quedan fuera de la dependencia y por tanto sólo tienen acceso a la red sanitaria pero no a la social. En esta situación nos encontramos con casos en los que tras acudir a su cita con el psiquiatra, la familia es la que soporta todo el peso de su rehabilitación.
- Todos aquellos casos que no quieren acceder a la dependencia por la falta de conciencia de enfermedad, característica principal en este ámbito.
- Las personas que tienen reconocido el grado 1 de dependencia pero que hasta el año 2016 no tendrán derecho a recurso. En estos casos, la falta de un centro adecuado puede dar lugar a un estancamiento de su rehabilitación, ya que precisan de un apoyo y seguimiento con el que fomentar su autonomía.

Con el objetivo de cubrir todas estas carencias y poder atender a aquellos que en principio se encuentran “fuera del sistema”, nace el “SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA P.E.M.” entendido como un espacio dirigido por un equipo de profesionales que tiene como misión que la PEM pueda alcanzar el máximo grado de autonomía para llevar una vida totalmente normalizada dentro de su propio contexto socio-comunitario, de modo que con el seguimiento individualizado adecuado pueda mantener y desarrollar las relaciones sociales propias de su entorno, tanto con su familia como con la comunidad en la que vive.

OBJETIVOS:

- Apoyar para que la PEM pueda adquirir el máximo grado de autonomía para el desarrollo de una vida normalizada.
- Supervisar y reforzar los mecanismos adecuados que permitan la plena integración de las PEM dentro de la comunidad.
- Asesorar a las familias para que adquieran herramientas con las que se pueda mejorar la convivencia familiar.
- Reforzar y dar apoyo a las PEM que pueden vivir de forma independiente sin necesitar una vivienda tutelada o de supervisión continua, pero que necesitan una supervisión periódica.
- Crear un espacio social como punto de encuentro en el que se puedan reunir para compartir experiencias y realizar actividades.



Para el cumplimiento estos Objetivos el SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA, contará con los siguientes programas:

- Tratamiento Asertivo Comunitario Social. (Basado en el antiguo SADEM)
- Programa de Promoción a la Vida Independiente.
- Club Social.

PERFIL DE LOS USUARIOS:

Personas de entre 18 a 65 años, que padecen una enfermedad mental y que presentan estos dos perfiles:

1. Aquellos que no tienen reconocido un grado de dependencia. Esta situación se debe a varias razones:

- Ser personas que gozan de un cierto grado de autonomía, y que por lo tanto no se les reconoce grado alguno de dependencia, pero necesitan un apoyo en su proceso de rehabilitación psicosocial para poder desarrollar una vida con normalidad.
- Ser personas que no han querido obtener la dependencia por falta de conciencia de enfermedad.

2. Aquellos que tienen Grado 1 de dependencia, y que hasta el año 2016, no pueden acceder al sistema de servicios.

PROFESIONALES:

Para el desarrollo de los programas se contará con un equipo de profesionales formado por:

- Psicólogo: Se encargará de la supervisión y seguimiento de los casos, fijación de los Objetivos a alcanzar para cada uno de ellos, visitas domiciliarias de supervisión necesarias, organización y desarrollo de los grupos terapéuticos, asesoramiento y orientación familiar. (25 horas/semana).
- Trabajadora Social / Educador Social: Supervisión y seguimiento de los casos, fijación de los Objetivos a alcanzar para cada uno de ellos, visitas domiciliarias, supervisión y seguimiento de las actividades de la vida diaria, asesoramiento y orientación familiar. (25 horas/semana).
- Monitor de taller: Organización y desarrollo de los talleres y actividades del club social. (5 horas/semana).

Número

Personal asalariado	46
---------------------	----



Personal con contrato de servicios	MEMPLEO (12) + AUTÓNOMOS (12)
Personal voluntario	42

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	8.194,23 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	5.584,56 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.609,67 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	888.472,03 €
Otros gastos de la actividad (gastos de explotación)	1.051.770,97 €
a. Arrendamientos y cánones	5.966,84 €
b. Reparaciones y conservación	23.568,59 €
c. Servicios de profesionales independientes	296.970,31 €
d. Transportes	74.476,71 €
e. Primas de seguros	11.596,88 €
f. Servicios bancarios	1.111,12 €



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	683,37 €
h. Suministros	53.862,18 €
i. Tributos	4.568,27 €
j. Otros Servicios	180.187,99 €
k. Otros gastos de explotación	398.778,71 €
Amortización de inmovilizado	72.972,54 €
Gastos financieros	1.001,66 €
Impuesto sobre beneficio	959,98 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.023.371,41 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.952,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹²	46.337,80 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹³	15.394,02 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.504,86 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴	
a. Contratos con el sector público	1.660.878,83 €
b. Subvenciones	245.449,61 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



a. Subvenciones	43.918,00 €
b. Donaciones y legados	7.673,06 €
c. Otros	7.509,71 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.034.617,89 €

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

222

Clases de beneficiarios/as:

Socios directos (plazas públicas de Centro de Día y de Viviendas tuteladas y plazas privadas de CD, SEPAP e Infanto Juvenil) y socios familiares

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵

Ser familiar o personas con problemas de salud mental

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

A través de campañas de sensibilización, Centros de Salud Mental, Centros de Salud, UTS, etc. el usuario llega a ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA.

ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA:

1) ACOGIDA, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO CON LA TRABAJADORA SOCIAL

- Acogida y orientación psicológica individual y/o familiar.
- Diagnóstico y programa individualizado de rehabilitación.

2) PROCESO DE INTERVENCIÓN (TRATAMIENTO): TALLERES OCUPACIONALES, CURSOS, OCIO Y TIEMPO LIBRE, PROG. PSICOLÓGICOS Y PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL.

EN TODO EL PROCESO EXISTE LA COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS COMO SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, ETC.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Los resultados obtenidos con la realización de la actividad de ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA son ampliamente satisfactorios, ya que los beneficiarios de nuestra atención así nos lo comunican.

Anualmente, se realizan cuestionarios de satisfacción de los tres programas activos. En 2019, los efectos obtenidos han sido muy alentadores, siendo el desglose detallado el siguiente:

	INSATISFECHO	SATISFECHO	MUY SATISFECHO
CENTRO DE DÍA	0 %	20 %	80 %
VIVIENDAS TUTELADAS	0 %	25 %	75 %
SEPAP	0 %	20%	80 %
INFANTO-JUVENIL	0 %	30 %	70 %
FORMACIÓN/PRELABORAL	0%	15%	85%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mantener contacto y relaciones con las autoridades locales, provinciales y estatales, en orden a la resolución de cuantos problemas pudieran suscitarse para llegar a la consecución de una asistencia eficaz a los enfermos mentales, que abarque los aspectos médico, pedagógico, jurídico y social, adecuadamente al tiempo actual.

☑ En lo que respecta a este concepto, el grado de cumplimiento ha sido total, puesto que, atendiendo a las necesidades de cada usuario y en la medida de lo necesario, se ha llevado a cabo la cooperación con los organismos precisos para la resolución de problemas y el fomento del progreso y bienestar de nuestros usuarios. Algunos de estos organismos han sido los centros de salud mental, hospitales, asociaciones de la federación, cuerpos de seguridad, etc.

- Dirigirse a los poderes públicos para informarles de las justas pretensiones de los asociados y solicitar la adopción de medidas oportunas.

☑ En cuanto a este fin, durante otro año consecutivo ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA ha mantenido relaciones de comunicación abiertas con los poderes públicos y cargos políticos más representativos para dar constancia de la situación en el colectivo de personas con enfermedad mental y realizar propuestas a favor de la mejora de la misma.

- Defender el justo desarrollo que eleve adecuada y dignamente los medios de vida de los enfermos mentales en toda la Comarca de la Vega Media.

☑ Está claro que en ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA, luchamos por



facilitar y dignificar la vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares. Esto se realiza a través de los planes de acción que se desarrollan para los usuarios. Objetivos de nuestra atención en sentido territorial (Comarca de la Vega media).

- Procurar la toma de conciencia en la sociedad sobre dichos enfermos con objeto de crear opinión pública favorable.

☑ Día tras día y año tras año, desde ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA procuramos crear conciencia de la enfermedad mental y tratamos de desmitificar algunos rasgos de sus estigmas más comunes. En este sentido, se han celebrado actos significativos que fomentan la integración social tales como el encuentro deportivo (práctica salud), el stand de buñuelos y paparajotes, el encuentro regional de familias, la realización de vídeos publicitarios como “comerse el mundo”, etc.

- Servir de centro consultivo, de información y orientación para las familias con enfermos mentales o para cualquier otra persona a la que le interese ésta causa.

☑ En este sentido, ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA cuenta con una gran equipo de asesores a nivel informativo, social, familiar y psicológico que se encuentra disponible para cualquier persona interesada en la causa que defendemos, ya sea de forma directa (persona afectada y familiar) o indirecta. Atendiendo a este fin, cabe destacar que se ha sostenido de manera muy significativa el programa de voluntariado, teniendo la suerte de contar con personas muy preparadas e inmiscuidas en la conciencia de enfermedad.

- Crear instituciones benéficas de asistencia y ayuda en sus distintos y variados aspectos que afecten al enfermo mental.

☑ Por último, ha de ser mencionado el hecho de que ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MOLINA Y COMARCA crece cada año y su equipo trabaja porque así siga siendo, creciendo a nivel institucional y aumentando su presencia para dar más y mejor atención a los usuarios. Caben destacar programas de inserción laboral y de actividades deportivas

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁶

A. Medios Personales¹⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁸	Tipo de contrato ¹⁹	Categoría o cualificación profesional ²⁰
28,686	INDEFINIDO *DIFERENTES JORNADAS	7,735 TITULADO GRADO SUPERIOR (PSICÓLOGO/A,...) 4,334 TITULADO GRADO MEDIO 2 TRAB. SOCIAL/ED.SOCIAL



		1 DIPL. UNIV ENFERMERÍA 0 TECNICO INT. SOCIAL 1 PROFESOR TALLER 2,130 ADJUNTO TALLER 6,310 CUIDADOR 0,507 ADMINISTRATIVO 0 AUX. ADMINISTRATIVO 1,737 TECNICO ESPECIALISTA 1,933 LIMPIADORA
--	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
15,45	TEMPORAL *DIFERENTES JORNADAS	0,358 TITULADO GRADO SUPERIOR (PSICÓLOGO/A,...) 3,362 TRAB. SOCIAL/ED.SOCIAL 1,755 TECNICO INT. SOCIAL 0,788 PROFESOR TALLER 0,366 ADJUNTO TALLER 8,297 CUIDADOR 0,336 AUX. ADMINISTRATIVO 0,188 TÉCNICO ESPECIALISTA 0,38 LIMPIADORA

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad



medio²⁴

5	AUTÓNOMOS QUE PRESTAN SERVICIOS COMO TALLERISTAS
+	
7	AUTÓNOMOS QUE PRESTAN SERVICIOS COMO FORMADORES
+	
1	AUTÓNOMA QUE PRESTA SERVICIOS COMO PSIQUIATRA
14	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO QUE PRESTA SERVICIO DE CATERING/LIMPIEZA/TRANSPORTE (durante todo el año)

- Voluntariado

Número medio²⁵

Actividades en las que participan

47	VARIAS (ACTIVIDADES DE OCIO, ACOMPAÑAMIENTO EN TALLERES DE CENTRO DE DÍA, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN,...)
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Edificio principal (Edificio ampliamente equipado de nueva construcción)	C/Gregorio Miñano, 52 (30500 Molina de Segura, Murcia)
2	Antigua sede (Vivienda adaptada con diferentes habitáculos para despachos y talleres)	C/Bailén, 71 (30500 Molina de Segura, Murcia)



Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	FURGONETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	MERCEDES VITO 2177-HWH
2	FURGONETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	MERCEDES VITO 5841-HPF
3	FURGONETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	PEUGEOT EXPERT 3671-GPM
4	FURGONETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	FIAT DUCATO COMB 7198-JDP
5	VEHÍCULO TURISMO PARA USO GENERAL	FORD FIESTA 2387-FHF

C. Subvenciones públicas²⁶

Origen	Importe	Aplicación
SERVICIO MURCIANO DE SALUD (REPARTO FEDERACIÓN SALUD MENTAL MURCIA)	7.000,00 €	Piso Piloto para pesonas con Problemas de Salud Mental (se imputa personal)
AYUNTAMIENTO DE MOLINA	77.000,00 €	Convenio Integración social para personas con problemas de salud mental en Molina (se imputa personal y gastos corrientes)
SERVICIO MURCIANO DE SALUD – CONSEJERÍA DE SALUD	2.754,75 €	Grupo de Ayuda Mutua para familias (personal)



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (concedida a finales de 2018 y ejecutada en 2019)	6.000,00 €	Implantación plan de igualdad de la entidad
SERVICIO MURCIANO DE SALUD - EUROEMPLO	40.684,61 €	Insertor laboral
FUNDACIÓN ONCE	9.000,00 €	Construcción oficina atención laboral
FEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA	558,94 €	Pluses coordinación viaje IMSERSO
CONSEJERIA DE FAMILIA (FED. SALUD MENTAL MURCIA)	8.402,64 €	Acompañamiento Integral
CONSEJERIA DE FAMILIA (FED. SALUD MENTAL MURCIA)	8.799,13 €	Escuela de Familias
CONSEJERIA DE FAMILIA (FED. SALUD MENTAL MURCIA)	6.240,00 €	Voluntariado
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	1.650,00 €	ERASMUS PLUS (Viaje a Italia)
CONVENIO AYTO. PROGRAMA INFANTO JUVENIL	12.839,98 €	COORDINACIÓN CAMPAÑA INFANTO JUVENIL EN MOLINA
FSC - INSERTA	23.377,20 €	Curso agricultura
FSC - INSERTA	10.500,00 €	Curso informática
FSC - INSERTA	17.710,00 €	Curso catering
SEF – AC-2017-1101	28.860,00 €	Curso At. Sociosanitaria para personas con discapacidad
SEF – AC-2017-1604	20.625,00 €	Curso Act. Aux. en Viveros, jardines y centros de jardinería
SEF – AC-2017-1598	15.750,00 €	Curso de Limpiador de Vehículos
SEF – PL-201-221	40.000,00 €	Curso At. Sociosanitaria



		para ocupados
SEF – PR-2017-103	19.260,00 €	Proyecto Limpieza de Vehículos
SEF – AC-2018-1577	6.885,00 €	Curso Limpieza de superficies
SEF – AC-2018-1580	12.375,00 €	Curso Act. Aux. Jardines

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

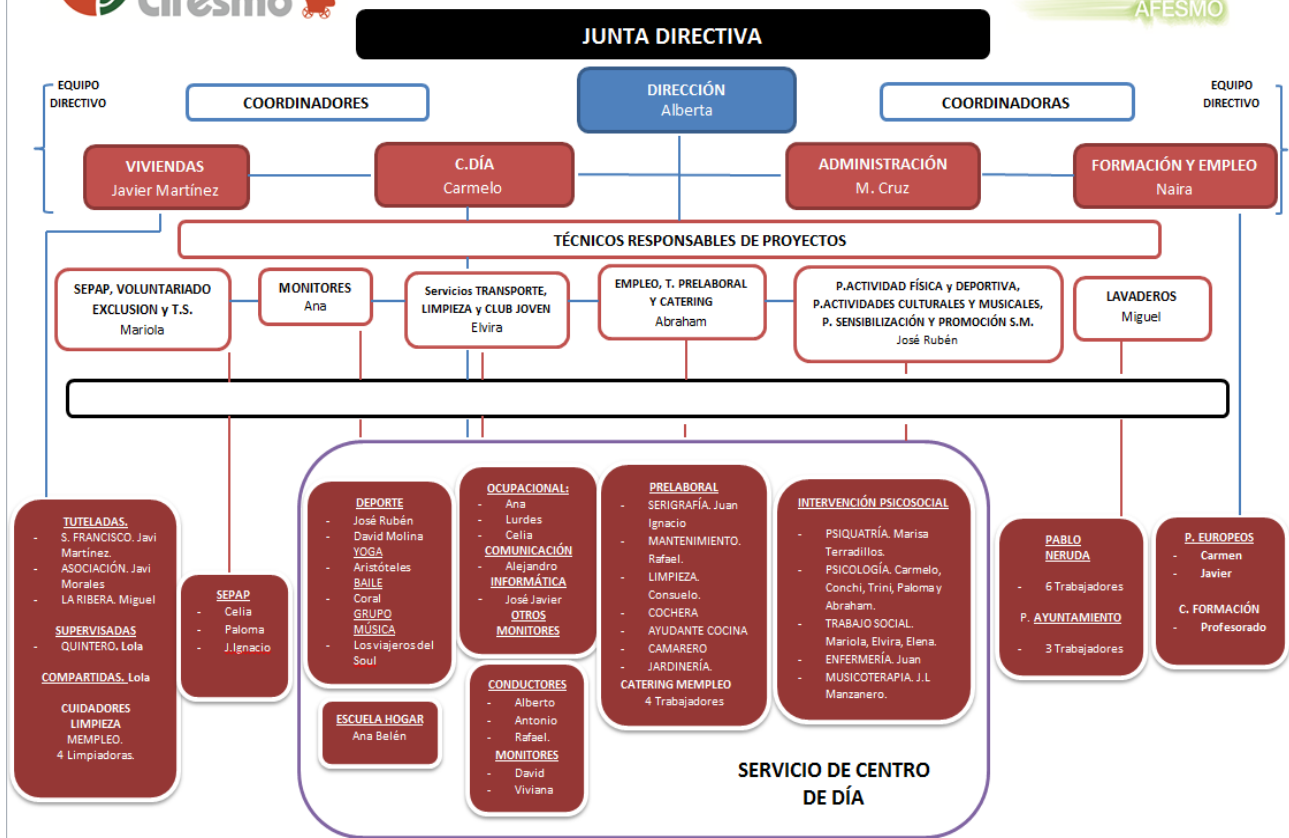
Concepto ²⁷	Origen ²⁸	Importe
*NO PERCIBEN RETRIBUCIÓN ALGUNA – CARGO VOLUNTARIO		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

SE ADJUNTA ORGANIGRAMA DE TODOS LOS SERVICIOS





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
DELIA TOPHAM REGUERA	PRESIDENTA	
DIEGO YEPES BRAVO	VIDEPRESIDENTE	DIEGO YEPES BRAVO
ALBERTO MUÑOZ ROMERO	SECRETARIO	
JOAQUIN GARCIA GARCIA	TESORERO	
FRANCISCO AGUILAR PÉREZ	VOCAL	
MARIA LOPEZ ENCINAS	VOCAL	
ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	VOCAL	





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.



¹⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.